

G-Foll
371
1



Ministerio de Cultura y Educación

INV 012630
SIG G-Foll
371
LIB 1



MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

La educación en la República Argentina está a cargo del Estado, pero también existen organismos privados (religiosos y laicos) que colaboran en el desarrollo de la tarea educativa y cuya labor ha sido normatizada por la Ley N° 13.047 del año 1947 (Estatuto del Personal Docente de la Enseñanza Privada y sus Decretos Reglamentarios). La labor de estos organismos es supervisada por el Estado a fin de que se sigan las pautas oficiales establecidas por nuestra Constitución Nacional.

La Enseñanza Oficial está regulada por Leyes y Decretos Reglamentarios. Entre ellas podemos citar:

- Ley N° 934 de Libertad de Enseñanza
- Ley N° 1420 de Educación Común, Gratuita, Laica y Graduada.
- Ley 4874 que reglamenta la creación de establecimientos Nacionales en Territorios provinciales.
- Ley 13047 de Enseñanza Privada
- Ley 14473 que reglamenta las relaciones de trabajo entre el Docente y el Estado. (Estatuto del Docente)
- Ley 1587 de Enseñanza Universitaria que ha sido modificada por la nueva Ley Universitaria sancionada en enero de 1974.

En este momento se está elaborando en este Ministerio un proyecto para una Ley General de Educación que seguirá los lineamientos del Plan Trienal. Esta nueva Ley General de Educación permitirá realizar profundos cambios en nuestro sistema educativo para adaptarlo a la nueva concepción del hombre y a los nuevos fines de la política nacional.

La enseñanza oficial está dirigida y controlada por el Ministerio de Cultura y Educación, el cual posee, dentro de su jurisdicción, establecimientos educativos en la Capital Federal y en las provincias que solicitan la ayuda de la nación para abastecer sus necesidades educativas por no encontrarse en condiciones económicas para resolverlas.

Existen otras dependencias estatales que también tienen a su cargo establecimientos educativos nacionales. Ellas son:

g.12572



Ministerio de Cultura y Educación

2

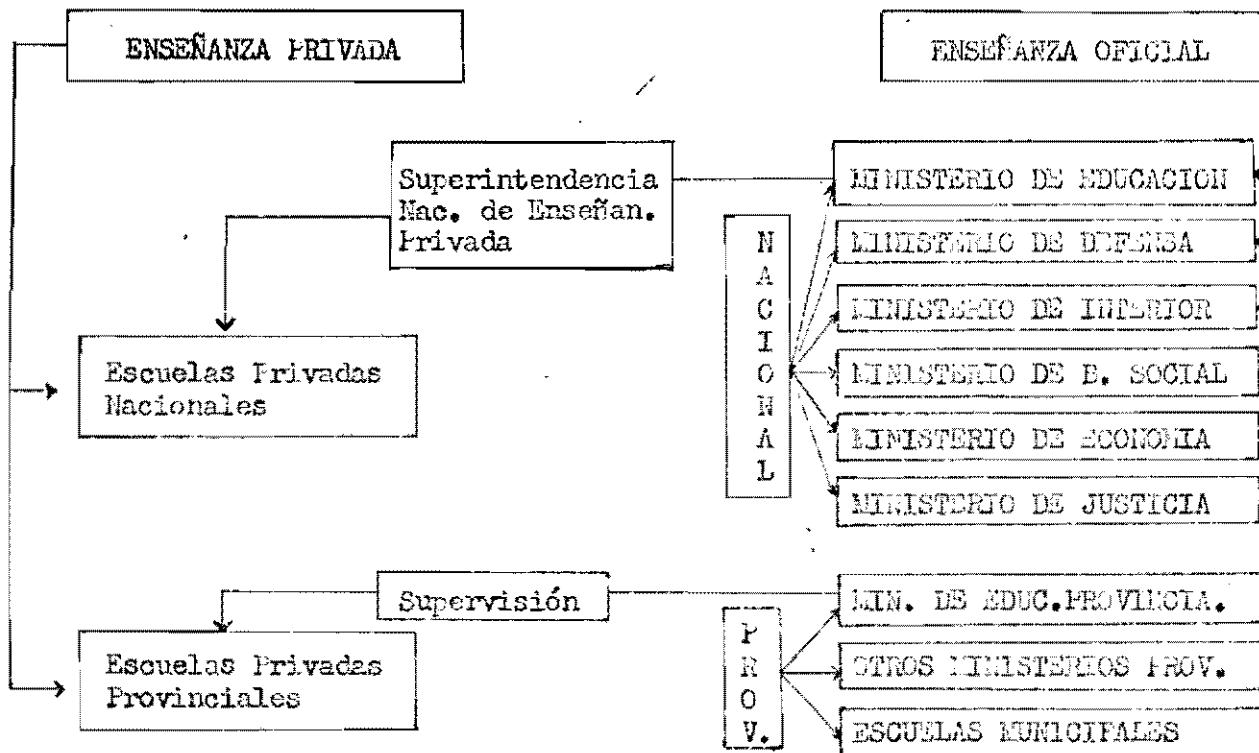
. /

- 2 -

- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Interior
- Ministerio de Bienestar Social
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Justicia

Dentro de la Enseñanza Oficial se encuentra también la labor educativa desarrollada por las provincias las cuales poseen sus propios Ministerios de Educación Provinciales que también supervisan a los establecimientos privados de su jurisdicción.

Además de los establecimientos dirigidos por los Ministerios de Educación Provinciales, existen escuelas creadas por otros Ministerios de las Provincias (Bienestar Social, de Gobierno, etc.) y también Escuelas Municipales que dependen de las autoridades provinciales correspondientes.





Ministerio de Cultura y Educación

3

•/

- 3 -

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Las posibilidades educativas que brinda nuestro Sistema educativo comprenden los niveles pre-primario, primario, medio y superior. Dicha enseñanza se imparte de manera gratuita en el ámbito oficial.

NIVEL PREPRIMARIO

- * Duración: 2 a 3 años (de tres a cinco años de edad)
- * Condiciones de Ingreso: sin requisitos previos de escolaridad
- * Organización de los estudios: Distintos tipos de escuelas ofrecen este nivel de enseñanza. La nómina es:
 - Jardines de Infantes en establecimientos dedicados exclusivamente a esta enseñanza
 - Jardines de Infantes anexos a escuelas primarias. Funcionan como secciones anexas a establecimientos de enseñanza primaria bajo la dirección y supervisión del personal directivo de estos.
 - Jardines de Infantes anexos a Escuelas Normales. Integran los Cursos de Aplicación de las mismas.
 - Jardines de Infantes anexos a Escuelas al Aire Libre. Concurren niños con problemas de salud (debilidad, enfermedades crónicas).
 - Jardines de Infantes anexos a Escuelas Primarias en Hospitales y Demoliciliarias. Atienden alumnos enfermos cuyo estado requiere internación o impide el traslado desde el domicilio a la escuela.
 - Jardines de infantes diferenciales. Atienden alumnos con deficiencias sensoriales o intelectuales. Anexos a las escuelas primarias de la especialidad.

En los últimos años este nivel ha observado un gran desenvolvimiento — aunque el mismo se ha producido casi exclusivamente en las zonas urbanas. En el orden oficial la mayor parte de los Jardines de Infantes o Jardines maternales funcionan como anexos a escuelas primarias.

NIVEL PRIMARIO

- * Duración: teóricamente es de 7 años (de 6 a 12 años de edad) pero la obligatoriedad se mantiene hasta los 14 años para los que no han completado el ciclo en el lapso normal.
- * Organización de los estudios: Comprende siete grados y la promoción se efectúa de grado en grado (en algunas provincias en las que el sistema está organizado por ciclos, la promoción se realiza de ciclo a ciclo). Los alumnos que al finalizar el período lectivo no hayan

•/



Ministerio de Cultura y Educación

4

.1

- 4 -

obtenido resultados satisfactorios -- pueden repetir el grado o bien rendir exámen complementario antes de la iniciación del año lectivo siguiente. No existen límites para el número de veces que puede repetirse un curso. Además se admite la presentación a examen de alumnos libres.

* **Planes de Estudio:** Los planes de estudio de la educación primaria, - se desarrollan en base a los siguientes puntos:

- El mundo donde vive el niño y los principios de independencia imperantes en él, desde lo inmediato a lo mediato. (Geografía)
- La evolución que debió cumplirse, local, nacional y mundialmente, para que ese mundo adquiera su actual fisonomía. (Historia)
- Los seres, las cosas, los fenómenos y las actividades de dicho mundo (Biología, Física, Química)
- El organismo que posee y los principios en que se funda la conservación de la vida, de la integridad física y moral y también de la salud.
- La comunicación con las demás culturas del mundo (Lenguaje oral y escrito, música, plástica)
- Otras valoraciones de este mundo, dirigidas a su estimativa y a las creaciones y actividades del hombre (Aritmética y Geometría)
- La interdependencia de las personas en el mundo y su interacción moral, cortesía, urbanidad, colaboración mutua, etc.
- Las instituciones creadas en el mundo para facilitar la organización de la sociedad y asegurar la defensa del individuo y de la comunidad. (Instrucción Cívica)

Estos puntos se van desarrollando gradualmente -- con un grado de complejidad acorde con la madurez del alumno en los distintos grados.

Las escuelas primarias de nuestro país pueden ser nacionales o provinciales; oficiales o privadas. Las escuelas oficiales nacionales dependen en su gran mayoría del Consejo Nacional de Educación.

.1



Ministerio de Cultura y Educación

•/

- 5 -

NIVEL MEDIO

El nivel medio consiste en un conjunto de modalidades que ofrecen formación general y profesional. La enseñanza secundaria o media de carácter general incluye un total de cinco ó seis años divididos en dos ciclos: el primero denominado ciclo básico de tres años de duración y el segundo llamado ciclo superior de dos años de duración que otorga el título de Bachiller, con el cual es posible ingresar al nivel terciario de la enseñanza, Universidades e Institutos Superiores.

Además del Bachillerato Común existen distintas orientaciones:

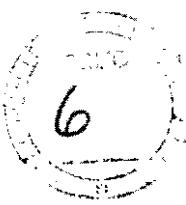
- * Bachillerato en Letras
- * Bachillerato en Ciencias Biológicas
- * Bachillerato en Ciencias Físico-Chímicas
- * Bachillerato con orientación agraria
- * Bachillerato con orientación docente

Existe también un Plan de Estudios del Bachillerato Común para alumnos libres mayores de 18 año. Este bachillerato excluye algunas asignaturas del Plan de Estudios regular y establece un régimen más flexible de comprobación del aprendizaje por niveles. Su objetivo es ofrecer la posibilidad de completar los estudios de nivel medio a los adultos que, por la índole de sus ocupaciones, no pueden o no han podido cursar estudios de ese nivel como alumnos regulares.

Dentro de este nivel encontramos otra modalidad que está representada por las Escuelas Comerciales. Esta modalidad ofrece una formación que posibilita el desempeño en tareas administrativas y de tipo comercial. Al completar los estudios se otorga el título de Perito Mercantil. Las Escuelas Comerciales diurnas poseen un Plan de Estudios de cinco años de duración en tanto que las nocturnas, a partir del corriente año han iniciado la aplicación de uno reducido a cuatro años (anteriormente era de seis años). Esta medida se ha tomado en la convicción de que no está debidamente justificada la exigencia de un plan de estudios de seis años con regímenes de asistencia y promoción rígidos, para una población escolar constituida en su mayor parte por adultos que trabajan.

Otra modalidad del nivel medio la constituyen las Escuelas Técnicas. La formación de técnicos de Nivel Medio se realiza mediante un plan de seis años de duración dividido en dos ciclos. El primero, denominado Ciclo Básico tiene tres años de duración. Mediante

•/



Ministerio de Cultura y Educación

•/

- 6 -

el mismo, se busca desarrollar en el joven una cultura general al tiempo que se despierta su inclinación por alguna especialidad determinada haciéndose lo rotar por talleres de distinta orientación.

El Segundo Ciclo, también de tres años de duración y denominado Ciclo Superior, es el dedicado al estudio en profundidad de la especialidad elegida. Para aquellos alumnos que deseen una salida laboral a partir del Ciclo Básico se crearon cursos de un año de duración de los cuales se egresa como auxiliar técnico.

Si bien la mujer tiene acceso a todas las Escuelas Técnicas, teniendo en cuenta sus preferencias actuales, existen cursos prácticos de dos años de duración y ciclos de tres años de profesiones y manualidades femeninas. Al egresar de éstos últimos pueden cursarse Cursos Técnicos de un año de duración de los cuales se egresa como auxiliar técnico en:

- Confección del vestido
- Dibujo Publicitario
- Práctica Comercial

La formación profesional acelerada se desarrolla mediante un sistema de enseñanza teórico-práctica de 2 a 10 meses de duración adecuada únicamente para adultos. Se dirige a la formación de operarios, cuyos oficios son agrupados, de acuerdo con los diferentes sectores de la industria.

Las Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica son equipos especializados, de residencia transitoria, que dictan cursos para la formación de artesanos hábiles, requeridos por las localidades donde, por su escasa densidad demográfica, se carece de otro tipo de establecimiento.

Para resolver la carencia de personal específicamente preparado para ocupar el nivel de ejecución - tercer nivel - en el campo de las actividades técnicas industriales se crearon los Centros de Formación Profesional para Adolescentes (CFPA). Su objetivo es capacitar profesionalmente a los adolescentes que no pueden continuar sus estudios en los sistemas educativos vigentes. Se instalan en ciudades, centros o regiones industrializadas o en localidades con manifestadas actividades artesanales y son generalmente monotécnicos. Se dictan en ellos las siguientes especialidades:

- Mecánica de automotores
- Carpintería de muebles
- Instaladores electricistas
- Mecánica General
- Profesiones femeninas

Estos Centros representan una etapa más evolucionada que las Misiones Monotécnicas a las que tenderán a sustituir. Las Escuelas Técnicas Nacionales Oficiales dependen en su gran mayoría del Consejo Nacional de Educación Técnica.

•/



Ministerio de Cultura y Educación

•/

- 7 -

Otra modalidad de la enseñanza media es la Enseñanza Agropecuaria. La enseñanza Agrícola satisface las crecientes exigencias de la actividad agropecuaria en materia de recursos humanos con diversos niveles de capacitación. En nuestro país se la encaña con dos enfoques diferentes:

- Formación Agropecuaria Sistemática
- Formación Agropecuaria Para sistematica

La enseñanza Agropecuaria está dirigida y controlada por la Dirección Nacional de Enseñanza Agrícola, la cual a su vez depende de la Subsecretaría de Educación de este Ministerio.

La Formación Agropecuaria Sistemática es una modalidad de la enseñanza media por lo que únicamente alcanza a aquellos que aprobaron el nivel primario y se encuentran entre los trece y los dieciocho años de edad. Se imparte en Escuelas Agrotécnicas y en los Departamentos de Educación Agrícola en las escuelas Polivalentes.

Escuelas Agrotécnicas: Ofrecen tanto formación general como profesional. En la actualidad existen diecisésis escuelas agrotécnicas. El plan de estudios de las mismas se divide en dos ciclos:

- Ciclo de expertos: corresponde al Ciclo Básico de la escuela media, comprende tres años y su objetivo es explorar las aptitudes vocacionales de los alumnos. Los contenidos comprenden asignaturas humanísticas y básico-científicas, así como asignaturas técnicas de carácter eminentemente práctico. Al finalizar el ciclo los alumnos obtienen el certificado de Experto con especialidad agropecuaria, agrícola, ganadera, en granja o en economía agrícola.
- Ciclo de Agrónomos: Es de carácter técnico con una duración de tres años, corresponde al ciclo superior de la enseñanza media. Sus objetivos fundamentales son tender a la formación de productores rurales y técnicos de nivel medio. Los egresados reciben el título de Agrónomo con especialidad en ganadería, cultivos, granja, o agrónomo general.

Con el ciclo de Experto aprobado o el ciclo básico, el alumno puede ingresar en el Ciclo de Fruticultor Enólogo de cuatro años de duración. Los egresados de este ciclo pueden desempeñarse como Enólogos o como Técnicos de explotaciones frutícola u olivícolas y en sus plantas de conservación e industrialización.

•/



Ministerio de Cultura y Educación

•/ - 8 -

Departamentos de Educación Agrícola en Escuelas rurales: Estos Departamentos utilizan la infraestructura de las medias, siendo el ciclo básico común y aplicando en cuarto y quinto año el Plan de Bachillerato con Orientación Agrícola. Sus objetivos son ofrecer una formación que permita comprender a los alumnos la realidad agropecuaria, además de orientarlo vocacional y profesionalmente. Las asignaturas especiales que se dictan son: Producción Vegetal, Producción Animal y Sociología Rural. En este momento funcionan quince departamentos con estas características.

La Formación Agropecuaria Parasistématica: está al servicio de la capacitación y promoción de la comunidad rural en su conjunto, sin requisitos de edad ni escolaridad previa. Este enfoque de la educación agrícola se desarrolla a través de los Centros de Educación Agrícola:

Son estructuras flexibles, dirigidas a toda la población rural o relacionada con el medio rural. Sus objetivos son:

- Contribuir a la educación e integración del hombre de campo, actualizando y perfeccionando sus conocimientos.
- Promover la conservación de recursos naturales así como de actividades agropecuarias no tradicionales.
- Atender a los sectores sociales y regiones geográficamente posteriores.

Los contenidos educativos que se brindan en los Centros de Educación Agrícola se dividen en cuatro grandes áreas:

- Capacitación Agrotécnica
- Capacitación Agroeconómica
- Capacitación Social
- Educación Básica

El Centro es una unidad móvil. Teniendo ubicación fija en un punto, el personal con todo el equipo necesario recorre periódicamente las localidades trabajando con grupos y organizaciones ya existentes en la zona (familia, escuela, cooperativas, etc.)

•/

9
2

Ministerio de Cultura y Educación

•/

- 9 -

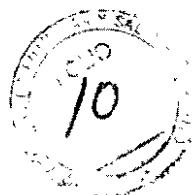
Otra modalidad de la Enseñanza Media está constituida por la Educación Artística. Esta modalidad de la enseñanza en todos los niveles está dirigida y controlada por la Dirección Nacional de Educación artística dependiente a su vez de la Subsecretaría de Educación.

Durante el año en curso la Dirección Nacional de Educación Artística ha elevado el número de sus establecimientos de nueve a treinta y cinco. De las 26 escuelas creadas, 7 se encuentran en la Capital Federal y 16 son Centros Polivalentes de Arte radicados en las Provincias, establecimientos que cuentan con la particularidad de ser de doble escolaridad, donde se imparte en un turno el curso de Bachillerato común, y en el otro turno el Bachillerato de Arte. Así en un mismo establecimiento se dictan cursos de tres o más especialidades de arte, tales como Danza Clásica, Música, Arte Dramático, Danzas Folklóricas Argentinas, Bellas Artes y Cerámica, habiéndose elegido las especialidades de arte de acuerdo a investigaciones realizadas previamente en la zona sobre las necesidades de la misma.

Por primera vez se ha iniciado el Bachillerato para Adultos con Orientación Artística, que se dicta en ciclos nocturnos en sedes sindicales, respondiendo a objetivos tales como proporcionar oportunidades de formación artística a la población adulta.

Las condiciones de ingreso y duración de los estudios es muy variable de acuerdo con las aptitudes que es necesario acreditarse y desarrollar en una secuencia diversa a la de otras modalidades del Sistema.

•/



Ministerio de Cultura y Educación

•/

- 10 -

NIVEL SUPERIOR

La enseñanza superior constituye el tercer nivel del Sistema Educativo y para el ingreso al mismo se requiere haber aprobado los estudios de nivel medio. La Educación Superior comprende la enseñanza que se brinda en las Universidades y en los Institutos Superiores. En estos últimos se cursan los profesorados de enseñanza media, pre-primaria y diferencial (especial), por una parte, y las especialidades técnicas de sanidad, asistencia social, bibliot-ecología etc. por la otra. En este nivel se realiza también la formación de maestros para la escuela primaria. Se cumple en la Escuela Normal y tiene las siguientes características :

- Los estudios de Magisterio se cursan una vez aprobado el Ciclo Básico, tienen cuatro años de duración y se desarrollan en dos períodos. El primer período es de formación general, orientación y preparación, tiene las características del nivel secundario, se estructura sobre las bases de los planes del Bachillerato e incluye gradualmente materias de orientación pedagógica, tiene dos años de duración. El segundo período (3^º y 4^º años) es de formación técnico profesional, se desarrolla en el nivel terciario con las características propias del mismo. Al finalizar el primer período el alumno egresa con el certificado de Bachiller, al finalizar el segundo período con el certificado de Profesor para la Enseñanza Elemental.

Institutos de Enseñanza Superior: Los distintos estudios que se ofrecen en ellos pueden ser clasificados de la siguiente forma:

* Profesorado - Profesorado de Enseñanza Media
Profesorado en: Ciencias Exactas y Naturales; Humanidades y Pedagogía; Historia, Geografía, Castellano y Literatura; Enseñanza Técnica; Idiomas Extranjeros; Educación Física; Otros Profesorados. Profesorado en Educación Primaria, Pre-Primaria y Diferencial.

* Especialidades no docentes
Carreras técnicas de nivel superior
Auxiliares de Medicina
Asistentes Sociales y afines
Bibliotecarios
Carreras relacionadas con los medios de Comunicación social.

•/

Las Carreras que se ofrecen en los Institutos Superiores varian en su duración entre dos y cuatro años, mientras que las especialidades no docentes entre uno y tres años.

Enseñanza Universitaria: La duración de las carreras universitarias es variada, pero la mayoría de los estudiantes se encuentran matriculados en las carreras denominadas largas, de cinco, seis o siete años de duración y, dentro de ellas en las que corresponden a las profesiones libres clásicas (abogacía, medicina, contaduría pública, ingeniería, odontología, farmacia y bioquímica). Un número importante de alumnos cursa profesorados vinculados con humanidades (letras, historia, ciencias de la educación) y en los últimos años se advierte una fuerte afluencia hacia Psicología y Sociología y también aunque en menor medida, hacia las ciencias básicas (física, química, matemática, biología).

Organización de los Estudios: difiere en las distintas universidades, facultades o escuelas. Por tal motivo es necesario agrupar en catorce ramas dichos estudios, sin que su denominación corresponda exactamente con la de las respectivas facultades, teniendo en cuenta que una misma facultad puede tener carreras totalmente distintas en cuanto al campo ocupacional y en cuanto al contenido de las disciplinas. Los grupos de carreras considerados son:

- 1 - Administración y Economía
- 2 - Agronomía y Veterinaria
- 3 - Antropología, Psicología, Sociología y Servicio Social
- 4 - Arquitectura
- 5 - Artísticas
- 6 - Música
- 7 - Bibliotecología y Museología
- 8 - Ciencias de la Educación, Profesorados y Enseñanza Diferenciada
- 9 - Derecho y Ciencias Políticas
- 10 - Farmacia y Bioquímica
- 11 - Filosofía, Letras, Historia y Geografía
- 12 - Ingeniería
- 13 - Matemática, Ciencias Exactas y Naturales
- 14 - Medicina, Odontología y Carreras auxiliares



Ministerio de Cultura y Educación

12

•/

- 12 -

La organización interna de cada rama de estudio — comprende:

- * Carreras cortas o intermedias: duran entre uno y cuatro años. En su mayor parte están concentradas en las carreras relacionadas con la sanidad.
- * Carreras básicas o profesionales: entre cuatro y siete años de duración, constituyen la mayor parte de la matrícula y de los egresados universitarios.
- * Cursos de Post-Grado: pueden ser de especialización, perfeccionamiento o doctorado, sin ser excluyentes entre sí.

La estructura de la enseñanza universitaria es compleja y diversificada en cuanto a las carreras básica pero no en cuanto a las carreras cortas ya que en ellas las posibilidades de elección son más limitadas y no se encuentran en todas las ramas.

Las Universidades Nacionales dependen directamente del Sr. Ministro de Educación, en tanto que las Privadas dependen de la Dirección Nacional de Altos Estudios dependiente a su vez de la Sub-Secretaría de Asuntos Universitarios. Con respecto a los establecimientos universitarios privados, su creación y funcionamiento requiere la autorización por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, la que puede tener carácter provisional o definitiva. La autorización provisional faculta a los mismos para el desarrollo de sus actividades mientras no se suspenda o retire aquélla. La autorización definitiva se concede o deniega una vez cumplido un ciclo completo de estudios para todas las carreras cursadas en el establecimiento interesado, desde la fecha de la autorización provisional. Estos establecimientos tienen derecho a expedir títulos académicos, los que, cumplidos los requisitos de habilitación tienen validez en todo el país.



Ministerio de Cultura y Educación

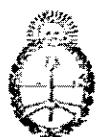
•/

- 13 -

EDUCACION PARA ADULTOS Y EDUCACION PARASISTEMATICA

Este nivel está constituido por una gran cantidad de organismos e instituciones configurando un panorama complejo en lo que respecta a coordinación, uso de recursos, zonas atendidas, especializaciones y niveles de capacitación otorgados. Algunos organismos realizan actividades que tienen relación con la capacitación en más de una especialidad y nivel ocupacional. Las instituciones extraescolares-públicas o privadas - que se dedican a otorgar preparación para el ingreso al trabajo o que perfeccionan y amplían conocimientos utilizados en actividades ya desempeñadas, tienen un alto grado de heterogeneidad en cuanto a cursos, alumnado y duración.

El sistema regular ofrece posibilidades de educación a los adultos en horarios vespertinos y nocturnos, en todos los niveles y tipos de educación. Por otra parte dentro de la Subsecretaría de educación funciona la Dirección Nacional de Educación del Adulto, cuyos objetivos son recoger las inquietudes de los miembros de la comunidad que no han podido realizar el proceso educativo sisterístico pero que desean mejorar su nivel de conocimientos para volcarse luego al mundo del trabajo de forma más productiva para ellos y la comunidad. De esta forma se ha puesto en marcha la campaña CREAR (Campaña de Reactivación educativa) con la finalidad de alfabetizar a la población analfabeta o semi-analfabeta, sin necesidad de cursar los años establecidos en el sistema educativo formal. Esta campaña permitirá recuperar para el trabajo productivo a una gran cantidad de recursos humano desaprovechados hasta este momento.



14

Ministerio de Cultura y Educación

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

Subsecretaría de Educación

- Direc. Nac. de Investigación Experimentación y Perfeccionamiento Educativo.
- Direc. Nac. de Programación y Control de Gestión
- Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior
- Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada
- Dirección Nacional de Educación Agrícola
- Dirección Nacional de Educación Artística
- Dirección Nacional de Educación del Adulto
- Dirección Nac. de Educación Física, Deportes y Recreac.
- Dirección Nacional de Salud Escolar

Subsecretaría de Asuntos Universit.

Dirección Nacional de Altos Estudios

Universidades Privadas

Dirección Nacional de Relaciones Universitarias

Dirección Nacional de Desarrollo Universitarios

Consejo Nacional de Educación

Universidades Nacionales

Consejo Nacional de Educación Técnica



15

Ministerio de Cultura y Educación

PLAN TRIENAL 1974-1977

El Plan de Educación 1974-1977, ofrece la ineludible obligatoriedad de satisfacer el reclamo popular de reconstruir primero al hombre argentino y luego al Estado Nacional, en una empresa histórica bajo el gobierno justicialista. Sin postular el poder ilimitado de la educación, se contemplan en las necesidades futuras de la misma, sus vínculos con la evolución del empleo y las modificaciones cuantitativas y cualitativas, en el proceso de liberación cultural científico-tecnológico.

Se apoya en los siguientes principios:

1. La cultura es el alma y la espiritualidad de un pueblo y por ende determinante de su felicidad (Perón).
2. Enseña quien aprende y aprende quien enseña.
3. El aprendizaje ha sustituido a la enseñanza.
4. La educación es un problema de todos y para todos.
5. El sistema educativo debe proporcionar una auténtica igualdad de oportunidades.
6. El aprendizaje-educación es permanente, no reconoce fronteras calendarios geográficos, ni limitaciones por edad o por sexo.
7. El aprendizaje-educación está intimamente vinculado a la formación y al trabajo productivo de los hombres y mujeres de un país.
8. Capacitar los seres humanos representaría una "inversión rentable" para la economía privada y estatal.

Todos los métodos sistemáticos y parasistemáticos son válidos. Los seres humanos son materia laborable y perfectible mientras viven.

Los sindicatos argentinos, expresión de la fuerza de los trabajadores organizados, columna vertebral del movimiento mayoritario de la Argentina, ofrecen un campo magnífico para en-



relazarlos y comprometerlos en la gran tarea de la educación-aprendizaje permanente.

La numerosa masa de trabajadores con sus hijos, constituye el sujeto fundamental de la política educacional. Las instalaciones de los sindicatos de las empresas privadas y estatales, serán utilizadas como centros educativos permanentes, generadores de cultura en una interacción fecunda de la educación tradicional y de la avidez de jóvenes y viejos, para instruirse y capacitarse.

Los objetivos que se establecen como líneas orientadoras del Plan para el área educacional, reflejan metas realistas y alcanzables en el breve lapso de cuatro años. Ellos son:

1. Adecuación de la educación para que contribuya eficazmente al proceso de desarrollo y afirmación de la conciencia y de la integración nacional, sobre la base tanto de la vertiente territorial e histórica, como de la revitalización de las peculiaridades geográficas y socio-económicas culturales de cada una de las regiones del país.
2. Creación y sostenimiento de servicios educativos culturales, a través de los cuales se contribuya al desarrollo.
3. Vigencia plena de la justicia social, a través de una real igualdad de oportunidades educativas, para todo el pueblo teniendo en cuenta prioritariamente las necesidades de los sectores menos favorecidos tanto social como regionalmente.
4. Logro de la activa participación y movilización populares, teniendo en cuenta que esencialmente, el Pueblo educa al Pueblo.
5. Mejoramiento de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, que brinda el sistema educativo formal en todos sus niveles y en las diversas modalidades de la educación permanente.
6. Vinculación de la tarea educativa con el trabajo productivo, suprimiendo las fronteras artificiales y antieconómicas del trabajo intelectual y del físico a través de una enseñanza-aprendizaje de lo teórico y lo práctico, lo intelectual y lo



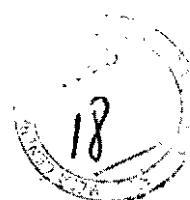
manual.

7. Incremento sostenido y acelerado de la acción educacional del Gobierno Nacional, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de Justicia Social y Democratización de la educación y al cumplimiento de las metas generales que exige el proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional.
8. Reconstrucción de la conducción y administración del sistema educativo, con el objeto de asegurar los recursos e instrumentos que posibiliten cumplir los objetivos de una educación al servicio del Pueblo.
9. Lograr la unidad entre la investigación y los elementos y necesidades vinculados en primer término, al proyecto nacional, luego a un proyecto regional y por último a un proyecto mundial. Esto implica apoyar las investigaciones que se realicen en el ámbito de la ciencia pura y de la aplicada y a los equipos e instituciones orientadas a intervenir en el proceso de Liberación según el proyecto nacional.

El objetivo orientador del Área Educación del PLAN TRIENAL, a nivel social y regional es la Democratización de la enseñanza, para que puedan acceder de manera eficaz al sistema, los estratos sociales y la población de las regiones más postergadas del país.

Para ello se insistirá en lograr:

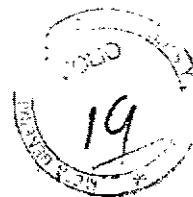
- a) La expansión de los servicios socio-escolares-atención médica asistencial.
- b) La apertura del sistema educativo que favorecerá el ingreso, reingreso y permanencia en el sistema educativo.
- c) La atención preferencial a grupos particularmente necesitados.
- d) Utilización de transportes en forma gratuita, para los alumnos que asisten a escuelas no pagas. Servicio de becas.
- e) Atender las necesidades del grupo familiar.



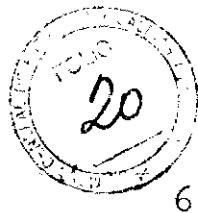
- f) Instalar comedores escolares en las zonas menos favorecidas.
- g) Instituir la copa de leche en las escuelas primarias, más otro alimento que garantice una adecuada dieta proteica.
- h) Ampliación de los servicios de ropero escolar y materiales para el aprendizaje y para aquellos grupos que más lo requieran.
- i) Reorientación de la Enseñanza Media para terminar con la separación brusca entre sus diversas modalidades y brindar a todos, tanto como un nivel mínimo de cultura general, como la posibilidad de incorporarse adecuadamente al mercado de trabajo y/o según estudios superiores, quedando establecido un Ciclo Básico común y un Ciclo Superior especializado. Así se asegura al adolescente, cualquiera sea su condición social iguales posibilidades educativas y niveles de formación. Adecuar los contenidos educativos para asegurar el logro de los objetivos del Proyecto de Reconstrucción Nacional, de manera que respondan a la realidad social, histórico-política, científica y tecnológica que vive el país.
- j) Implantación de servicios de orientación que posibiliten a los alumnos seleccionar las especialidades acordes con sus aptitudes para continuar estudios en el 2º Ciclo del nivel.
- k) Mejoramiento de los recursos humanos y físicos referentes al personal docente, organizar sistemas de capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal docente, adecuando la legislación laboral y previsional de los mismos.
- l) Renovación de la edificación y el equipamiento de los establecimientos educacionales, en función de las necesidades reales con estricto criterio de justicia social, erradicando las escuelas ranchos.

Para el cumplimiento de los objetivos citados el PLAN TRIENAL ofrece:

1. Realizar modificaciones estructurales para establecer una conducción centralizada para una ejecución descentralizada;



2. Expander el sistema y por ende la infraestructura;
3. Perfeccionar el Sistema Educativo;
4. Adecuar el aprendizaje-educación a las peculiaridades geográficas, culturales, históricas y socio-económicas de las regiones que integran el país;
5. Vincular la fuerza educativa con el trabajo productivo;
6. Adaptar al hombre y a la mujer a las nuevas modalidades de la técnica; posibilitar el perfeccionamiento y la reconversión laboral; "reciclar" el conocimiento a través de la educación permanente;
7. Abolir las fronteras entre el trabajo intelectual y el físico;
8. Reducir el analfabetismo a cifras insignificativas;
9. Reducir en forma sustancial el "semi analfabetismo" mediante el ataque a las causas (educativas, familiares, económicas, etc.) de la deserción escolar;
10. Intensificar la educación y el aprendizaje de la mujer para incorporarla al trabajo efectivo de la comunidad;
11. Incorporar al aborigen a la Educación-aprendizaje;
12. Promover la Educación en las zonas fronterizas; escuelas de frontera;
13. Integrar a los no videntes, sordos, mudos, etc. a la vida normal de la comunidad mediante la educación especializada;
14. Equiparar los derechos y obligaciones de los docentes de todos los sectores.
15. Imprimir con otras áreas del gobierno y la empresa privada, los textos, carpetas y material didáctico que utilicen los estudiantes;
16. Intensificar el aprovechamiento de los medios de comunicación masiva, en una educación parasistématica que proporcione los instrumentos nacionales indispensables para un cambio social.



6

de Cultura y Educación

Características:

La Educación ha sido durante siglos una metodología de selección y de exclusión de grupos sociales; en el futuro debe ser un proceso de alistamiento de nuevas y postergadas categorías sociales, que se incorporan al trabajo efectivo y a los poderes de decisión.

La lucha por la liberación entraña la guerra a la ignorancia, la enfermedad, la pobreza y el desamparo.

El PLAN TRIENAL impone una movilización educativa, científica y cultural. El enriquecimiento científico y la capacitación son herramientas irremplazables en un programa económico destinado a la Liberación.

No habrá liberación sin una cultura nacional que afiance la preservación del acervo socio-cultural hispanoamericano y la asimilación armoniosa de todas las corrientes mundiales.

Esta movilización que se espera poner en práctica no será compulsiva. En educación y cultura nada debe imponerse; será persuasiva y se tratará en esta cruzada que se proyecta de enriquecer el espíritu.

En el PLAN TRIENAL se sostiene que la educación es una palanca fundamental de la grandeza argentina.

El maestro será el eje y la columna vertebral, el artífice de la magna empresa movilizadora.

Junto a los padres queremos que los maestros, los profesores, los educadores, los enseñantes de cada minuto, los obreros, los capacitadores u otros obreros, los trabajadores de la educación-aprendizaje en su más amplio concepto, representen para los niños y los jóvenes, hombres y mujeres de los años próximos la representación interior del amor y la orientación vital. Cuando nos reflejemos en la profundidad de nuestra meditación, en la reflexión, encontraremos las figuras de quienes cincelaron nuestra materia prima intelectual, buena, mediana o mala.



En el diálogo del aprendizaje proporcionaremos al maestro toda la fuerza material y espiritual para ejercer esa casi divina potestad. El PLAN TRIENAL aspira a transformar al binomio educador-educando, al investigador científico, y a los artistas, junto con los niños -como lo enunciara Perón- en los grandes privilegiados.

El PLAN TRIENAL, ofrece el tiempo y el espacio para el desarrollo orgánico de las prioridades educativas argentinas.

- PRIORIDAD UNO: Erradicar el analfabetismo.

El censo de 1960 registró un 8,6% de analfabetos. En la actualidad tenemos un 7,4%. La alfabetización está en marcha a través de CREAR (Campaña de Reactivación) y prolongará su acción, con los centros de cultura popular, donde el recién alfabetizado encuentre el foco de aplicación y ampliación permanente de la lecto-escritura adquirida.

- PRIORIDAD DOS: Disminuir el semianalfabetismo.

Producto de la deserción escolar, responde a causas múltiples (escolares, pedagógicas, nutricionales, socio-económicas, geográficas, etc.).

Impone una estrategia combinada: económica y educacional prevista por el PLAN TRIENAL.

Según el censo de 1960, 42% de personas mayores de 1/4 años no habían completado el ciclo de educación primaria. Se quiere suministrar a toda esta población (sumada a los analfabetos) la capacitación básica para el trabajo activo y gozar de las diferentes ofertas de la vida.

- PRIORIDAD TRES: Expansión gradual de las actividades pre-primarias: jardines de infantes y maternales. En coordinación con Bienestar Social, se atenderá integralmente a los niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad. Además de atender a su desarrollo físico, busca solucionar el problema que surge referente a esa atención, como consecuencia del cambio que está experimentando el rol de la mujer, a raíz de su incorporación creciente a la fuerza del trabajo personal, material. En los



Cultura y Educación

jardines de infantes se atenderá a los niños de 4 y 5 años de edad. Multiplicación de las escuelas de jornada completa y de los establecimientos de enseñanza especializada.

- **PRIORIDAD CUATRO:** Educación permanente en todas las etapas de la vida.
Rescate de los jóvenes y adultos para alfabetizar, lecto-escritura, ampliación de conocimientos, perfeccionamiento, capacitación técnica, reconversión laboral, reciclaje, adaptación de hombres y mujeres a nuevas modalidades y requerimientos surgidos por el avance técnico y la transformación social del pueblo, de la región y del país.
- **PRIORIDAD CINCO:** Capacitación técnica. Introducir el aprendizaje técnico y manual desde la infancia y en la juventud, en la enseñanza primaria y en el nivel medio. Entrelazar la enseñanza teórica e intelectual con la técnica y manual, para suprimir anacrónicos antagonismos entre trabajadores intelectuales y manuales, y pausadamente hacer de un estudiante un trabajador y de un trabajador un estudiante. Abolir las fronteras entre los diferentes ciclos de la enseñanza que simultáneamente debe ser teórica, práctica, técnica y manual.
- **PRIORIDAD SEIS:** Educación agrícola. Educación aprendizaje en nuestras amplias, diversas y poco pobladas regiones rurales con motivación concreta y objetiva propia del medio. Capacitación para mejor aprovechamiento de nuestras posibilidades agropecuarias y conciencia de la indispensable preservación de recursos naturales: tierra, animales, árboles, lagos, ríos, fauna y flora argentinas, ricas pero no inagotables.
- **PRIORIDAD Siete:** Enseñanza universitaria. Regionalizada e insertada en la problemática del pueblo, en sus necesidades de expansión total.
La Ley Universitaria encauzará la actividad académica y estudiantil y compatibilizará el ingreso y el egreso de los indicadores de un proyecto nacional.
- **PRIORIDAD OCHO:** Período Cuaternario. Apoyar las investigaciones,



23

la ciencia pura y aplicada de equipos e instituciones orientadas a intervenir en el proceso de liberación según nuestro proyecto de Nación. La vida media del hombre anterior al siglo XVIII no alcanzaba los 25 años. Para el año 2000 esa cifra se habrá triplicado, y aspiramos que la educación acelerada y los procedimientos de puesta en actividad de circuitos mentales hasta ahora silenciosos, sirvan para quintuplicar o sextuplicar la vida intelectual de los seres humanos.

Si obtenemos idéntico contenido de aprendizaje en menor tiempo, anticiparemos la capacitación, la disponibilidad para el trabajo, la reflexión y el ocio útil.

El Hombre empezará antes y durante mayor número de años desplegará su actividad mental. Si además somos capaces de hacer entrar en actividad, circuitos hasta ahora en reserva, los hombres aumentarán su lucidez, su aptitud para la abstracción, el cálculo y el pensamiento creador.

mas.



de Cultura y Educación

RESEÑA ESTADÍSTICA

La educación en la República Argentina

Contenido de las estadísticas

Año 1973

Nivel educativo - establecimientos - alumnos - docentes - sexo -
-completo- dependencia y jurisdicción.

Educación Pre-Primaria

Educación Primaria

Edad Post-escolar

Educación Media

Educación Superior

Educación parasistématica

Alumnos matriculados por sexo -en cada nivel - dependencia - jurisdicción.

Alumnos matriculados por grado, años de estudio, rama y/o especialidad

Docentes por sexo - en cada nivel y por jurisdicción

Establecimientos por nivel según dependencia

Alumnos matriculados por nivel según dependencia.

Personal docente por nivel según dependencia.

Educación Pre-Primaria por dependencia

Educación Primaria por dependencia

Educación Media por dependencia, organismo y tipo

Educación Superior, por dependencia y organismo universitario.

Educación Superior por dependencia y organismo extrauniversitario.

Educación parasistématica - clasificación por dependencia, organismo y tipo.

Educación primaria por tipo de escuela - dependencia, organismo y tipo.

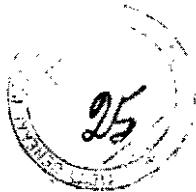
Educación primaria clasificación por tipo de establecimiento.

Educación primaria - clasificación en zona urbana y rural.

Educación Media - Alumnos matriculados según su orientación y jurisdicción. Ciclo Básico y Bachillerato.

Educación Superior -Universitario - Alumnos matriculados según su orientación.
(Extra-

Educación Superior -(Universitaria.

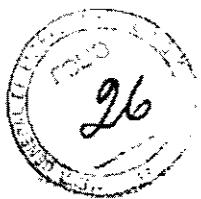


do Cultura y Educación

112

Series históricas: detalles de establecimientos, alumnos, docentes, en todos los niveles, comparativos desde 1969 a 1973.

Representaciones gráficas - establecimientos, alumnos y docentes de 1969 a 1973 en todos los niveles.-



1973

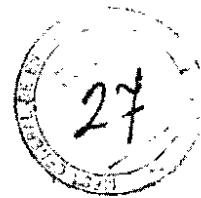
ESTADÍSTICA

EDUCATIVA

(Cifras Provisionales al 30 de junio)

BUENOS AIRES

Abril 1974

RESUMENES

Pág.

<u>LA EDUCACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA</u>	339
Establecimientos por dependencia	340
Establecimientos por jurisdicción	341
Alumnos matriculados por sexo	343
Alumnos matriculados por dependencia	344
Alumnos matriculados por jurisdicción	345
Alumnos matriculados por grado, años de estudio, rama y/o especialidad	347
Docentes por sexo	349
Docentes por dependencia	350
Docentes por jurisdicción	351

CLASIFICACION POR DEPENDENCIA

Establecimientos por nivel	353
Alumnos matriculados por nivel	354
Personal docente por nivel	355

Educación Pre-Primaria

Jardines de Infantes, secciones, alumnos matriculados, docentes	357
---	-----

Educación Primaria

Escuelas, grados, alumnos matriculados, docentes	358
--	-----

Educación Media

Establecimientos, divisiones, alumnos matriculados, profesores	360
--	-----

Educación Superior

Universitaria - Facultades, alumnos matriculados, profesores	363
--	-----

Extrauniversitaria - Establecimientos, alumnos matriculados, profesores	364
---	-----

Educación Parasistématica

Establecimientos, alumnos matriculados, docentes	365
--	-----

CLASIFICACION POR TIPO DE ESCUELA

Educación Primaria	366
--------------------------	-----

Educación Media	368
-----------------------	-----

CLASIFICACION POR SU UBICACION EN ZONA URBANA O RURAL

Educación Primaria	369
--------------------------	-----

ALUMNOS MATRICULADOS POR ORIENTACION

Educación Media	370
-----------------------	-----

ALUMNOS MATRICULADOS POR ESPECIALIDAD

Educación Superior	372
--------------------------	-----

Universitaria

Ciencias Médicas	373
------------------------	-----

Ciencias Básicas y Tecnológicas	373
---------------------------------------	-----

Ciencias Sociales	374
-------------------------	-----

Humanidades	375
-------------------	-----

Extrauniversitaria

Profesorados, Otras Especialidades Docentes, Especialidades no Docentes, Artísticas	376
---	-----



LA EDUCACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA

AÑO 1971

NIVEL EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS		ALUMNOS (*)		DOCENTES (x)	
		%		%		%
REPUBLICA ARGENTINA	39.992	100,0	5.571.670	100,0	417.984	100,0
EDUCACION PRE-PRIMARIA	4.644	100,0	288.904	100,0	14.377	100,0
Jardines Exclusivos	1.233	26,6	114.017	39,5	6.457	44,9
Jardines anexos	3.411	73,4	174.887	60,5	7.920	55,1
 EDUCACION PRIMARIA	 26.727	 100,0	 3.741.456	 100,0	 202.256	 100,0
Edad Escolar	20.648	77,3	3.508.406	93,8	189.456	93,7
Escuelas de Jornada Simple	19.466	72,8	3.258.490	87,1	167.894	83,0
Escuelas de Jornada Completa	441	1,7	111.314	3,0	8.356	4,1
Escuelas de Jornada Completa de Promoción Comunitaria	9	0,03	1.565	0,04	133	0,07
Departamentos de Aplicación	218	0,8	78.880	2,1	4.488	2,2
Escuelas Hogares	50	0,2	14.272	0,4	1.340	0,7
Escuelas Albergues	31	0,1	2.284	0,05	136	0,07
Escuelas en Hospitales	37	0,13	1.377	0,05	267	0,13
Escuelas de Frontera	65	0,24	15.511	0,41	743	0,4
Escuelas Diferenciales	331	1,3	24.113	0,64	6.099	3,01
 Edad Post-Escolar	 6.079	 22,7	 233.050	 6,2	 12.800	 6,3
Escuelas para Adultos de nivel primario	1.319	4,9	106.069	2,8	7.500	3,7
Escuelas para Adultos	1.076	4,02	67.008	2,3	6.258	3,09
Escuelas en Hospitales	28	0,1	1.510	0,04	150	0,07
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	140	0,51	12.114	0,3	591	0,3
Escuelas anexas a la Policía Federal	3	0,01	216	0,	20	0,01
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	53	0,2	4.464	0,1	331	0,16
Escuelas Diferenciales	17	0,06	757	0,02	130	0,07
 Centros Educativos de nivel primario	 4.760	 17,8	 126.981	 3,4	 5.300	 2,6
Centros Educativos	4.176	15,6	107.255	2,8	4.559	2,2
Centros Educativos Comunitarios	213	0,8	7.232	0,19	318	0,1
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	56	0,2	1.780	0,04	96	0,05
Centros Educativos de Capacitación Laboral	208	0,8	7.596	0,2	211	0,1
Centros Educativos para Aborigenes	94	0,3	2.540	0,06	94	0,04
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	1	0,	50	0,	3	0,
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes ..	10	0,03	292	0,	10	0,
Policentros	1	0,	218	0,	8	0,
Círculo de Educación Funcional	1	0,	18	0,	1	0,
 EDUCACION MEDIA	 4.415	 100,0	 1.125.715	 100,0	 148.483	 100,0
Ciclo Básico - Bachilleratos	1.720	39,0	422.652	37,5	59.521	40,1
Comercial	1.349	30,6	355.548	31,7	45.473	30,6
Técnica Industrial	498	11,3	185.923	16,5	26.590	17,9
Técnica Profesional	562	12,9	121.739	10,8	31.229	7,6
Agropecuario	97	2,2	8.297	0,7	1.724	1,2
Artística	108	2,4	21.281	1,9	2.533	1,7
Asistencial	55	1,2	3.193	0,3	771	0,5
Varias	26	0,6	7.082	0,6	642	0,4
 EDUCACION SUPERIOR	 768	 100,0	 423.824	 100,0	 38.964	 100,0
Universitaria	375	47,6	369.168	87,1	28.139	72,2
Ciencias Médicas			49.752	11,7		
Ciencias Básicas y Tecnológicas			137.067	32,3		
Ciencias Sociales			131.245	31,0		
Humanidades			51.105	12,1		
 Extrauniversitaria	 413	 52,4	 54.656	 12,9	 10.825	 27,8
Profesorados			45.974	10,8		
Otras Especialidades Docentes			171	0,1		
Especialidades no Docentes			6.543	1,5	10.325	27,8
Artística			1.368	0,5		
 EDUCACION PARASISTEMATICA	 3.418	 100,0	 391.771	 100,0	 13.904	 100,0
Cursos de Materias Prácticas	731	27,0	113.046	28,9	5.336	38,4
Academias Particulares Libres	2.667	78,0	278.725	71,1	8.568	61,6

(*) Debe tenerse en cuenta que este total está sobreestimado, dado que incluye alumnos que asisten simultáneamente a uno de los niveles del sistema educativo formal y a cursos de la educación Parasistématica. El tipo de información disponible no permite determinar el número de dichas inscripciones simultáneas.

(x) En Educación Media y Superior, los datos consignados corresponden exclusivamente a "Profesores".

ESTABLECIMIENTOS POR JURISDICCIÓN - Año 1973

NIVEL EDUCATIVO	JURISDICCIÓN											
	REPÚBLICA ARGENTINA	Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa
<u>REPÚBLICA ARGENTINA</u>	39.992	3.173	10.575	736	4.234	1.579	1.610	403	2.195	662	746	578
<u>EDUCACION PRE-PRIMARIA</u>	4.644	748	1.298	61	576	157	49	30	160	38	87	68
Jardines Exclusivos	1.233	39	766	-	312	2	13	4	3	13	3	-
Jardines anexos	3.411	709	532	61	264	155	36	26	157	25	84	68
 <u>EDUCACION PRIMARIA</u>	 26.727	 1.178	 6.704	 613	 2.633	 1.228	 1.365	 295	 1.665	 564	 576	 385
<u>Edad Escolar</u>	20.648	921	5.409	437	2.270	914	853	182	1.314	355	377	314
Esc. de Jornada Simple ...	19.466	572	5.127	421	2.233	890	836	149	1.281	333	360	291
Esc. de Jornada Completa .	441	284	43	5	7	4	3	5	-	1	2	3
E.d. de Jorn.Compl. de P.Com.	9	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-
Deptos. de Aplicación	218	14	54	6	15	17	11	3	12	3	5	2
Escuelas Hogares	50	1	10	2	1	1	-	10	-	-	1	4
Escuelas Albergues	31	-	-	1	-	-	-	7	-	-	-	11
Escuelas en Hospitales ...	37	22	-	-	2	-	-	-	1	-	1	-
Escuelas de Frontera	65	-	-	-	-	-	-	2	-	17	.5	-
Escuelas Diferenciales ...	331	28	175	2	12	2	3	4	17	1	3	3
 <u>Edad Post-Escolar</u>	 6.079	 257	 1.295	 176	 363	 314	 512	 113	 351	 209	 199	 71
Esc.p/Adultos de n.primar.	1.319	201	360	10	80	61	40	25	136	19	33	9
Escuelas para Adultos ...	1.076	170	294	7	66	45	37	18	119	17	28	5
Escuelas en Hospitales ...	28	20	-	-	3	-	-	-	-	-	1	-
Esc.anexas a las FF. AA. .	140	2	49	1	10	14	1	6	11	1	2	2
Esc.anexas a la Pol.Fed. .	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc.anexas a Unid.Peniten.	55	3	9	1	-	2	2	1	6	1	2	2
Escuelas Diferenciales ...	17	3	8	1	1	-	-	-	-	-	-	-
 <u>Centros Educativos de Nivel Primario</u>	 4.760	 56	 935	 166	 283	 253	 472	 88	 215	 190	 166	 62
Centros Educativos	4.176	49	872	143	253	228	356	88	203	99	120	55
C.Educativos Comunitarios	213	4	56	18	1	3	21	-	5	46	11	-
C.Educ.de Prom.Prof.Pop. .	56	3	6	5	-	-	-	-	-	-	9	-
C.Educ.de Capacit.Laboral	208	-	-	-	29	22	29	-	7	26	26	7
C.Educ.para Aborigenes .	94	-	-	-	-	-	55	-	-	19	-	-
C.Educ.Com.p/Aborigenes ..	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
C.Educ.de Cap.Lab.p/Aborig.	10	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-
Policentros	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Círculo de Educ.Funcional	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
 <u>EDUCACION MEDIA</u>	 4.415	 521	 1.484	 37	 525	 132	 79	 34	 170	 28	 34	 50
Ciclo Básico-Bachilleratos	1.720	238	608	17	207	51	32	14	75	12	12	19
Comercial	1.149	194	456	5	182	25	21	7	48	6	7	13
Técnica Industrial	498	45	150	4	55	17	15	9	20	3	8	5
Técnica Profesional	562	18	196	6	50	27	5	1	14	2	4	4
Agropecuaria	97	6	16	3	8	6	2	1	3	4	1	7
Artística	108	9	34	2	17	2	3	-	6	1	1	1
Asistencial	55	8	18	-	4	2	1	1	4	-	1	1
Varias	26	3	6	-	2	2	-	1	-	-	-	-
 <u>EDUCACION SUPERIOR</u>	 788	 125	 238	 5	 66	 20	 13	 7	 34	 2	 9	 10
<u>Universitaria</u>	375	66	84	1	35	7	7	3	12	1	5	6
Ciencias Médicas	375	66	84	1	35	7	7	3	12	1	5	6
Cs.Básicas y Tecnológicas												
Ciencias Sociales												
Humanidades	413	59	154	4	31	13	6	4	22	1	4	4
<u>Extrauniversitaria</u>												
Profesorados												
Otras Espec. Docentes												
Especialidades no Docentes	413	59	154	4	31	13	6	4	22	1	4	4
Artística												
 <u>EDUCACION PARASISTEMATICA ..</u>	 3.418	 601	 851	 20	 434	 42	 104	 37	 166	 30	 40	 65
<u>Cursos de Mat. Prácticas .</u>	751	244	49	4	18	2	43	15	15	15	19	5
<u>Academias Partic. Libres .</u>	2.667	357	802	16	416	40	61	22	151	25	21	60



ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO - Año 1973

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Varones	Mujeres	CIFRAS RELATIVAS	
				Varones	Mujeres
REPÚBLICA ARGENTINA	5.971.670	2.991.643	2.980.027	50,1	49,9
EDUCACION PRE-PRIMARIA	288.904	144.280	144.624	49,9	50,1
Jardines Exclusivos	114.017	58.537	55.480	51,3	48,7
Jardines anexos	174.887	85.743	89.144	49,0	51,0
EDUCACION PRIMARIA	3.741.456	1.929.972	1.811.484	51,6	48,4
Edad Escolar	3.508.406	1.779.317	1.729.089	50,7	49,3
Escuelas de Jornada Simple	3.258.490	1.647.536	1.610.954	50,6	49,4
Escuelas de Jornada Completa	111.314	63.973	47.341	57,5	42,5
Escuelas de Jornada Completa de Promoción Comunitaria	1.565	866	699	55,3	44,7
Departamentos de Aplicación	78.880	34.567	44.313	43,8	56,2
Escuelas Hogares	14.272	7.403	6.869	52,9	48,1
Escuelas Albergues	2.284	1.230	1.054	53,9	46,1
Escuelas en Hospitales	1.977	938	1.039	47,4	52,6
Escuelas de Frontera	15.511	8.090	7.421	52,2	47,8
Escuelas Diferenciales	24.113	14.714	9.399	61,0	39,0
Edad Post-Escolar	233.050	150.655	82.395	64,6	35,4
Escuelas para Adultos de nivel primario	106.069	73.783	32.286	69,6	30,4
Escuelas para Adultos	87.008	56.381	30.627	64,8	35,2
Escuelas en Hospitales	1.510	763	747	50,5	49,5
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	12.114	12.114	-	100,0	--
Escuelas anexas a la Policía Federal	216	161	55	74,5	25,5
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	4.464	3.908	556	87,5	12,5
Escuelas Diferenciales	757	456	301	60,2	39,8
Centros Educativos de nivel primario	126.981	76.872	50.109	60,5	39,5
Centros Educativos	107.255	68.180	39.075	63,6	36,4
Centros Educativos Comunitarios	7.232	3.253	3.979	45,0	55,0
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	1.780	958	822	53,8	46,2
Centros Educativos de Capacitación Laboral	7.596	2.805	4.791	36,9	63,1
Centros Educativos para Aborigenes	2.540	1.491	1.049	58,7	41,3
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	50	47	3	94,0	6,0
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes	292	75	217	25,7	74,3
Policentros	218	63	155	28,9	71,1
Círculo de Educación Funcional	18	-	18	-	100,0
EDUCACION MEDIA	1.125.715	542.084	584.631	48,1	51,9
Ciclo Básico - Bachilleratos	422.652	170.665	251.987	40,4	59,6
Comercial	355.548	148.289	207.249	41,7	58,3
Técnica Industrial	185.923	170.875	7.048	96,2	3,8
Técnica Profesional	121.739	25.929	95.810	21,3	78,7
Agropecuaria	8.297	6.947	1.350	83,7	16,3
Artística	21.281	6.509	14.772	30,6	69,4
Asistencial	3.193	498	2.695	15,6	84,4
Varias	7.082	3.372	3.710	47,6	52,4
EDUCACION SUPERIOR	423.624	230.353	192.471	54,6	45,4
Universitaria	369.168	224.578	144.590	60,8	39,2
Ciencias Médicas	49.751	30.022	19.729	60,3	39,7
Ciencias Básicas y Tecnológicas	137.067	102.870	35.197	74,3	25,7
Ciencias Sociales	131.245	81.438	49.807	62,1	37,9
Humanidades	51.105	31.248	39.857	22,0	78,0
Extrauniversitaria	54.656	6.775	47.881	12,4	87,6
Profesorados	45.974	4.619	41.355	10,0	90,0
Otras Especialidades Docentes	171	33	138	19,3	80,7
Especialidades no Docentes	6.543	1.607	4.936	24,6	75,4
Artística	1.968	516	1.452	26,2	73,8
EDUCACION PARASISTEMATICA	391.771	184.954	246.817	37,0	63,0
Cursos de Materias Prácticas	113.046	39.661	74.385	34,2	65,8
Academias Particulares Libres	278.725	166.293	172.432	38,1	61,9

ANEXO MATERIALES PARA LA EDUCACION - Año 1973

NIVEL EDUCATIVO	J U R I S D I C C I O N											
	REPUBLICA ARGENTINA	Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Fernosa	Jujuy	La Pampa
<u>REPUBLICA ARGENTINA</u>	5.971.670	859.281	1.937.079	57.531	525.819	187.130	158.031	51.699	207.680	74.542	97.543	40.403
EDUCACION PRE-PRIMARIA	288.904	52.933	119.079	2.069	25.498	6.585	2.496	1.785	6.189	1.644	4.476	2.089
Jardines Exclusivos	114.017	4.681	84.835	-	13.376	416	838	556	314	699	133	-
Jardines anexos	174.887	48.252	34.244	2.069	12.122	6.169	1.658	1.229	6.075	945	4.343	2.085
EDUCACION PRIMARIA	3.741.456	283.014	1.260.515	44.907	317.682	141.433	122.748	39.013	152.109	61.704	75.535	28.067
<u>Edad Escolar</u>	3.508.406	268.186	1.201.706	39.830	305.006	128.951	107.134	34.904	139.132	54.749	67.053	25.398
Esc. de Jornada Simple ...	3.258.490	177.087	1.153.169	36.064	296.279	121.771	104.800	30.275	134.085	50.416	63.044	23.029
Esc. de Jornada Completa ..	111.314	79.859	9.979	977	1.342	819	567	484	-	230	385	498
E. de Jorn. Compl. de P.Com.	1.565	-	-	-	-	-	-	283	711	-	-	-
Deptos. de Aplicación	73.880	7.115	21.497	2.043	6.218	5.371	1.613	711	3.543	761	1.597	638
Escuelas Hogares	14.272	331	2.734	629	142	878	-	2.021	-	-	370	1.108
Escuelas Albergues	2.284	-	"	24	-	-	-	324	-	-	-	596
Escuelas en Hospitales ...	1.977	1.331	-	-	44	-	-	-	17	-	33	-
Escuelas de Frontera	15.511	-	-	-	-	-	-	506	-	3.288	1.404	-
Escuelas Diferenciales ...	24.113	2.463	14.327	93	981	112	154	300	776	54	225	129
<u>Edad Post-Escolar</u>	233.050	14.828	58.809	5.077	12.676	12.482	15.614	4.109	12.977	6.955	8.477	2.069
Esc. / Adultos de n.primer.	106.069	12.979	34.790	582	5.466	5.945	3.556	1.600	6.878	1.910	3.387	412
Escuelas para Adultos	67.008	11.359	29.227	335	4.418	3.983	3.277	1.202	5.358	1.690	2.991	280
Escuelas en Hospitales ...	1.510	943	-	-	175	-	-	-	-	-	44	-
Esc.anexas a las FF. AA. .	12.114	74	3.307	164	835	1.846	106	350	1.298	147	259	74
Esc.anexas a la Pol.Fed. .	216	216	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc.anexas a Unid.Peniten.	4.464	248	1.801	43	-	116	173	48	222	73	93	58
Escuelas Diferenciales ...	757	139	375	40	38	-	-	-	-	-	-	-
<u>Centros Educativos de nivel primario</u>	126.981	1.849	24.019	4.495	7.210	6.537	12.058	2.509	6.099	5.045	5.090	1.657
Centros Educativos	107.255	954	21.668	3.840	5.837	5.847	8.854	2.509	5.486	2.513	4.091	1.437
C.Educativos Comunitarios	7.232	370	2.046	533	122	78	537	-	140	1.248	420	-
C.Educ.de Prom.Prof.Pop. .	1.780	525	87	122	-	-	-	-	-	-	102	-
C.Educ.de Capacit.Laboral	7.596	-	-	-	1.201	612	850	-	473	798	477	220
C.Educat.para Aborigenes .	2.540	-	-	-	-	-	1.475	-	-	486	-	-
C.Educ.Com.p/Aborigenes ..	50	-	-	-	-	-	50	-	-	-	-	-
C.Educ.de Cap.Lab.p/Aborig.	292	-	-	-	-	-	292	-	-	-	-	-
Policentros	218	-	218	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Círculo de Educ.Funcional	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACION MEDIA	1.125.715	190.400	396.087	8.536	113.175	25.248	19.157	7.127	36.394	7.701	11.058	6.466
Ciclo Básico-Bachilleratos	422.652	76.157	142.954	4.322	43.358	11.123	8.879	2.980	15.533	3.912	4.950	3.050
Comercial	355.548	63.657	124.164	1.727	37.887	6.059	5.892	2.018	11.392	2.056	2.726	1.728
Técnica Industrial	185.923	37.365	64.632	1.034	17.867	2.180	2.070	1.856	5.384	699	2.616	725
Técnica Profesional	121.739	7.091	53.892	1.179	7.961	4.351	1.736	88	2.753	656	545	369
Agropecuaria	8.297	894	1.374	171	750	255	78	66	309	348	33	463
Artística	21.281	3.783	6.645	103	2.524	543	449	-	935	30	29	118
Asistencial	3.193	730	1.133	-	214	169	54	14	88	-	159	13
Varias	7.082	723	1.293	-	2.614	368	-	105	-	-	-	-
EDUCACION SUPERIOR	423.824	161.360	87.564	794	51.107	10.318	5.812	1.066	5.168	579	1.592	1.200
<u>Universitaria</u>	369.168	148.237	68.765	633	46.424	9.242	5.325	967	2.668	467	924	1.093
Ciencias Médicas	49.751	15.915	10.330	-	11.034	2.614	-	-	71	-	-	-
Cs.Básicas y Tecnológicas	137.067	49.496	31.039	187	14.316	3.729	2.596	714	1.141	144	632	446
Ciencias Sociales	131.245	62.079	20.138	-	14.495	2.899	1.963	127	884	250	292	366
Humanidades	51.105	20.747	7.258	446	6.579	-	766	126	572	73	-	261
<u>Extrauniversitaria</u>	54.656	13.123	18.799	161	4.683	1.076	487	93	2.500	112	668	107
Profesorados	45.974	9.639	16.529	106	4.461	1.054	480	99	2.326	112	627	59
Otras Espec. Docentes	171	83	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Especialidades no Docentes	6.543	1.903	2.104	-	222	16	-	-	174	-	41	48
Artística	1.968	1.498	108	55	-	6	7	-	-	-	-	-
EDUCACION PARASISTEMATICA ..	391.771	171.574	73.834	1.225	18.357	3.546	7.818	2.708	7.820	2.914	4.882	2.585
Cursos de Mat. Prácticas ..	113.046	41.219	11.523	846	1.947	619	4.842	1.025	1.794	1.585	2.806	836
Academias Partic. Libres ..	278.725	130.355	62.311	379	16.410	2.927	2.976	1.663	6.026	1.329	2.076	1.749

DOCENTES POR SEXO (x) - Año 1973

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	Varones	Mujeres	CIFRAS RELATIVAS	
				Varones	Mujeres
<u>REPUBLICA ARGENTINA</u>	417.984	103.356	314.628	24,7	75,3
EDUCACION PRE-PRIMARIA	14.377	45	14.332	0,3	99,7
Jardines Exclusivos	6.457	3	6.454	0,1	99,9
Jardines anexos	7.920	42	7.878	0,5	99,5
EDUCACION PRIMARIA	202.256	17.466	184.790	8,6	91,4
<u>Edad Escolar</u>	189.456	14.111	175.345	7,4	92,6
Escuelas de Jornada Simple	167.894	11.746	156.148	7,0	93,0
Escuelas de Jornada Completa	8.356	1.382	6.974	16,5	83,5
Escuelas de Jornada Completa de Promoción Comunitaria	133	30	103	22,6	77,4
Departamentos de Aplicación	4.488	336	4.152	7,5	92,5
Escuelas Hogares	1.340	113	1.227	8,4	91,6
Escuelas Albergues	136	24	112	17,6	82,4
Escuelas en Hospitales	267	11	256	4,1	95,9
Escuelas de Frontera	743	177	566	23,8	76,2
Escuelas Diferenciales	6.099	292	5.807	4,8	95,2
<u>Edad Post-Escolar</u>	12.800	3.355	9.445	26,2	73,8
Escuelas para Adultos de nivel primario	7.500	2.412	5.088	32,2	67,8
Escuelas para Adultos	6.258	1.527	4.731	24,4	75,6
Escuelas en Hospitales	150	12	138	8,0	92,0
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	591	585	6	99,0	1,0
Escuelas anexas a la Policía Federal	20	15	5	75,0	25,0
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	331	252	79	76,1	23,9
Escuelas Diferenciales	150	21	129	14,0	86,0
Centros Educativos de nivel primario	5.300	943	4.357	17,8	82,2
Centros Educativos	4.559	696	3.863	15,3	84,7
Centros Educativos Comunitarios	318	90	228	28,3	71,7
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	96	47	49	49,0	51,0
Centros Educativos de Capacitación Laboral	211	71	140	33,6	66,4
Centros Educativos para Aborigenes	94	32	62	34,0	66,0
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	3	2	1	66,7	33,3
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes	10	3	7	30,0	70,0
Policentros	8	2	6	25,0	75,0
Círculo de Educación Funcional	1	-	1	-	100,0
EDUCACION MEDIA	148.483	56.556	91.927	38,1	61,9
Ciclo Básico - Bachilleratos	59.521	16.274	43.247	27,3	72,7
Comercial	45.473	15.468	30.005	34,0	66,0
Técnica Industrial	26.590	19.891	6.699	74,8	25,2
Técnica Profesional	11.229	2.077	9.152	18,5	81,5
Agropecuaria	1.724	1.019	705	59,1	40,9
Artística	2.533	965	1.568	38,1	61,9
Asistencial	771	454	317	58,9	41,1
Varias	642	408	234	63,6	36,4
EDUCACION SUPERIOR	38.964	25.357	13.607	65,1	34,9
<u>Universitaria</u>	28.139	21.457	6.682	76,3	23,7
Ciencias Médicas					
Ciencias Básicas y Tecnológicas					
Ciencias Sociales					
Humanidades					
<u>Extrauniversitaria</u>	10.825	3.900	6.925	36,0	64,0
Profesorados					
Otras Especialidades Docentes					
Especialidades no Docentes					
Artística					
EDUCACION PARASISTEMATICA	13.904	3.932	9.972	28,3	71,7
Cursos de Materias Prácticas	5.336	1.452	3.884	27,2	72,8
Academias Particulares Libres	8.568	2.480	6.088	28,9	71,1

(x) En Educación Media y Superior, los datos consignados corresponden exclusivamente a "Profesores"



DOCENTES POR JURISDICCIÓN (x) - Año 1973

NIVEL EDUCATIVO	JURISDICCIÓN											
	REPÚBLICA ARGENTINA	Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa
<u>REPÚBLICA ARGENTINA</u>	417.984	62.378	137.392	4.221	40.356	12.321	9.327	3.588	14.887	3.665	5.211	3.455
<u>EDUCACION PRE-PRIMARIA</u>	14.377	2.604	6.771	91	1.105	300	124	70	227	62	159	88
Jardines Exclusivos	6.457	309	4.961	-	575	22	55	24	6	28	5	-
Jardines anexos	7.920	2.295	1.810	91	530	278	69	46	221	34	154	88
<u>EDUCACION PRIMARIA</u>	202.256	19.641	67.775	2.683	16.979	7.440	5.951	2.099	8.060	2.645	3.506	1.849
<u>Edad Escolar</u>	189.456	18.419	63.870	2.482	16.323	6.800	5.200	1.897	7.453	2.338	3.181	1.755
Eso. de Jornada Simple ..	167.894	10.843	58.131	2.157	15.640	6.290	5.039	1.557	6.995	2.115	2.915	1.482
Esc. de Jornada Completa ..	8.356	6.100	650	107	107	66	41	50	-	16	37	54
Eude Jorn.Compl.de P.Com.	133	-	-	-	-	-	-	19	57	-	-	-
Deptos. de Aplicación ..	4.488	433	1.085	130	341	311	99	32	237	39	92	40
Escuelas Hogares	1.340	23	265	63	10	106	-	137	-	-	35	112
Escuelas Albergues	136	-	-	2	-	-	-	15	-	-	-	39
Escuelas en Hospitales ..	267	175	-	-	3	-	-	-	1	-	5	-
Escuelas de Frontera ..	743	-	-	-	-	-	-	35	-	159	49	-
Escuelas Diferenciales ..	6.099	845	3.739	23	222	27	21	52	163	9	48	28
<u>Centros Educativos de</u>												
<u>nivel Primario</u>	5.300	131	1.368	166	283	253	475	88	215	192	167	62
Centros Educativos	4.559	49	1.251	143	253	228	357	88	203	99	120	55
C.Educativos Comunitarios	318	39	103	18	6	3	21	-	5	47	12	-
C.Educ.de Prom.Prof.Pop.	96	43	6	5	-	-	-	-	-	9	-	-
C.Educ.de Capacit.Laboral	211	-	-	-	29	22	29	-	7	27	26	7
C.Educ.Para Aborigenes	94	-	-	-	-	-	55	-	-	19	-	-
C.Educ.Com.p/Aborigenes	3	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
C.Educ.de Cap.Lab.p/Aborig.	10	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-
Policentros	8	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Círculo de Educ.Funcional	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>EDUCACION MEDIA</u>	148.483	25.573	50.898	1.287	16.103	3.388	2.337	1.074	5.121	796	1.204	1.130
Ciclo Básico-Bachilleratos	59.521	10.295	20.061	695	6.731	1.586	1.109	416	2.384	384	445	510
Comercial	45.473	8.095	15.243	226	5.403	735	638	232	1.463	185	280	292
Técnica Industrial	26.590	5.281	9.395	146	2.429	447	304	351	758	77	342	119
Técnica Profesional	11.229	993	4.693	155	960	407	184	15	328	73	85	48
Agropecuaria	1.724	66	307	46	183	99	29	20	53	60	6	117
Artística	2.533	655	700	19	254	52	51	-	103	17	7	33
Asistencial	771	113	285	-	73	24	22	5	32	-	39	11
Varias	642	75	214	-	70	38	-	35	-	-	-	-
<u>EDUCACION SUPERIOR</u>	38.964	9.737	9.290	109	5.190	1.037	628	252	3.111	75	188	244
<u>Universitaria</u>	28.139	7.554	5.620	76	4.101	772	542	212	462	60	72	186
Ciencias Médicas												
Cs.Básicas y Técnicas												
Ciencias Sociales												
Humanidades												
<u>Extrauniversitaria</u>	10.825	2.183	3.670	33	1.089	265	86	40	649	15	116	58
Profesorados												
Otras Espec. Docentes												
Especialidades no Docentes												
Artística												
<u>EDUCACION PARASISTEMATICA ..</u>	13.904	4.823	2.658	51	979	155	287	93	368	87	154	144
Cursos de Mat. Prácticas ..	5.336	1.664	511	28	186	34	199	45	69	67	102	33
Academias Partic. Libres ..	8.568	3.159	2.147	23	793	122	98	48	299	20	52	111

(x) En Educación Media y Superior, los datos consignados corresponden exclusivamente a "Profesores"



ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL SEGUN DEPENDENCIA - Año 1973

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	ESTABLECIMIENTOS					
	TOTAL	Educación Pre-Primaria	Educación Primaria	Educación Media	Educación Superior	Educación Parásitica temática
REPUBLICA ARGENTINA	39.992	4.644	26.727	4.415	788	3.418
NACIONAL	13.782	1.026	10.920	1.197	342	297
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Dirección Nacional de Educación Media y Superior	1.099	125	162	697	115	-
Dirección Nacional de Educación Agrícola	42	-	-	29	4	9
Dirección Nacional de Educación Artística	33	-	-	7	6	20
Direcc.Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación	5	-	-	1	4	-
Administración de Sanidad Escolar	26	4	18	-	1	3
Dirección Nacional de Educación del Adulto	4.637	-	4.392	12	-	233
Consejo Nacional de Educación	7.216	889	6.304	3	-	20
Consejo Nacional de Educación Técnica	387	-	-	375	4	8
Direc.Nac.de Conservaciones Culturales e Investigaciones	1	-	-	-	1	-
Universidades Nacionales	265	6	8	45	204	2
MINISTERIO DEL INTERIOR						
Policía Federal	2	-	1	1	-	-
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL						
Secretaría de Estado del Menor y la Familia						
Servicio Nacional del Menor	25	1	18	6	-	-
Secretaría de Estado de Salud Pública						
Dirección de Organización Hospitalaria	1	-	-	1	-	-
Instituto Nacional de Salud Mental	3	1	2	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA						
Dirección General de Investigación y Desarrollo	1	-	-	-	-	1
Comando en Jefe de la Armada						
Dirección de Instrucción Naval	2	-	-	2	-	-
Hospital Naval	1	-	-	1	-	-
Servicio de Hidrografía Naval	1	-	-	1	-	-
Comando en Jefe del Ejército						
Comando de Sanidad	1	-	-	-	1	-
Comando de Institutos Militares	8	-	1	7	-	-
Comando en Jefe de la Fuerza Aérea						
Dirección General de Instrucción y Habilización	1	-	-	1	-	-
MINISTERIO DE ECONOMIA						
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería						
Junta Nacional de Granos	3	-	-	3	-	-
Secretaría de Estado de Comunicaciones						
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	1	-	-	-	-	1
Consejo Federal de Radiodifusión	1	-	-	-	1	-
Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas						
Direc.Nacional de Construcciones Port.y Mts Navegables .	4	-	-	4	-	-
MINISTERIO DE JUSTICIA						
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal ...	15	-	14	1	-	-
Autónomos						
por Convenio con INTA - UBA - UNESCO	1	-	-	-	1	-
PROVINCIAL	17.140	2.013	13.581	1.090	133	323
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	17.084	2.013	13.570	1.076	102	323
Dirección Provincial de Protección de Menores	11	-	11	-	-	-
Universidades Provinciales	20	-	-	-	20	-
MINISTERIOS PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL						
Dirección Provincial de Salud Pública y Asistencia Social	20	-	-	9	11	-
MINISTERIOS DE GOBIERNO						
Policía Provincial	5	-	-	5	-	-
MUNICIPAL	171	82	24	40	9	16
MUNICIPALIDADES						
Direcciones Municipales de Cultura	161	82	24	36	3	16
Direcciones Municipales de Salud Pública	10	-	-	4	6	-



ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL SEGUN DEPENDENCIA - Año 1973 (Conclusion)

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	ALUMNOS MATRICULADOS					
	TOTAL	Educación Pre Primaria	Educación Primaria	Educación Media	Educación Superior	Educación Parásitica temática
MINISTERIO DE JUSTICIA						
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal ...	1.062	-	950	112	-	-
Autónomos						
por Convenio con INTA - UBA - UNESCO	148	-	-	-	148	-
PROVINCIAL						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	2.474.371	132.249	2.065.537	225.836	23.489	37.587
Dirección Provincial de Protección de Menores	777	-	777	-	-	-
Universidades Provinciales	7.128	-	-	-	7.128	-
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	2.474.371	132.249	2.064.760	224.554	15.221	37.587
Dirección Provincial de Protección de Menores	777	-	777	-	-	-
Universidades Provinciales	7.128	-	-	-	7.128	-
MINISTERIOS PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL						
Dirección Provincial de Salud Pública y Asistencia Social	1.534	-	-	394	1.140	-
MINISTERIOS DE GOBIERNO						
Policía Provincial	888	-	-	888	-	-
MUNICIPAL						
MUNICIPALIDADES	28.126	5.982	5.371	11.659	829	4.285
Direcciones Municipales de Cultura	27.356	5.982	5.371	11.396	322	4.285
Direcciones Municipales de Salud Pública	770	-	-	263	507	-
PRIVADA						
ESTABLECIMIENTOS AUTÓNOMOS	1.407.052	91.381	583.288	356.196	67.018	309.169
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Establecimientos Autónomos	17.189	184	1.013	3.330	926	11.736
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada	805.585	23.166	155.575	341.101	16.019	291.724
Dirección Nacional de Educación Agrícola	710	-	-	648	-	62
Dirección Nacional de Altos Estudios	49.903	-	-	-	49.903	-
Consejo Nacional de Educación Técnica	2.856	-	-	2.856	-	-
Reconocido por la Universidad de Buenos Aires	444	-	-	444	-	-
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	530.280	67.946	448.700	7.817	170	5.647
MUNICIPALIDADES	85	85	-	-	-	-
Dirección de Asistencia Social Municipal	85	85	-	-	-	-

PERSONAL DOCENTE POR NIVEL SEGUN DEPENDENCIA - Año 1973

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	PERSONAL DOCENTE					
	TOTAL	Educación Pre Primaria	Educación Primaria	Educación Media	Educación Superior	Educación Parásitica temática
REPÚBLICA ARGENTINA	417.984	14.377	202.256	142.483	38.964	13.904
NACIONAL	152.901	2.577	58.672	68.047	21.827	1.778
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Dirección Nacional de Educación Media y Superior	46.040	566	3.490	39.001	2.983	-
Dirección Nacional de Educación Agrícola	606	-	-	553	36	17
Dirección Nacional de Educación Artística	866	-	-	609	215	42
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación	298	-	-	17	281	-
Administración de Sanidad Escolar	778	27	661	-	47	43
Dirección Nacional de Educación del Adulto	7.629	-	6.136	176	-	1.297
Consejo Nacional de Educación	49.833	1.921	47.781	(*)	-	131
Consejo Nacional de Educación Técnica	22.803	-	-	22.540	154	109
Direc. Nac. de Conservaciones Culturales e Investigaciones	20	-	-	-	20	-
Universidades Nacionales	22.428	37	234	4.138	17.955	63

EDUCACION PRE-PRIMARIA

Clasificación por dependencia - Año 1973

DEPENDENCIA, ORGANISMO Y TIPO	Jardines de Infantes	Secciones	ALUMNOS		DOCENTES	
			TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
EDUCACION PRE-PRIMARIA	4.644	10.433	288.904	144.280	14.377	45
O F I C I A L						
NACIONAL	1.026	2.166	59.292	29.681	2.577	5
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Dirección Nacional de Educación Media y Superior	125	401	10.705	4.841	566	1
Jardines de Infantes - anexos a Escuelas Normales	125	401	10.705	4.841	566	1
Administración de Sanidad Escolar	4	-	129	78	27	1
Jardines de Infantes - anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	4	-	129	78	27	1
Consejo Nacional de Educación	889	1.736	47.762	24.371	1.921	3
Jardines de Infantes - Exclusivos	12	110	3.114	1.722	205	-
anexos a Escuelas Primarias	872	1.625	44.563	22.598	1.708	3
anexos a Esc.Prim.en Hospitales ..	4	-	73	45	7	-
anexos a Escuelas Hogares	1	1	12	6	1	-
Universidades Nacionales	6	15	426	243	37	-
Jardines de Infantes - anexos a Esc.Prim.y a Esc.Normales	6	15	426	243	37	-
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL						
Secretaría de Estado de Salud Pública						
Instituto Nacional de Salud Mental	1	-	28	12	4	-
Jardines de Infantes - anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	1	-	28	12	4	-
Secretaría de Estado del Menor y la Familia	1	14	242	136	22	-
Jardines de Infantes - anexos a Escuelas Primarias	1	14	242	136	22	-
PROVINCIAL	2.013	4.779	132.249	67.183	7.003	2
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	2.013	4.779	132.249	67.183	7.003	2
Jardines de Infantes - Exclusivos	1.013	3.324	93.757	47.737	5.359	-
anexos a Escuelas Normales	29	53	3.141	684	72	-
anexos a Escuelas Primarias	964	1.402	37.029	18.695	1.558	1
anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	6	-	106	60	12	1
anexos a Esc.Prim.en Hospitales ..	1	-	16	7	2	-
MUNICIPAL						
MUNICIPALIDADES						
Direcciones Municipales de Cultura	82	198	5.982	3.174	338	1
Jardines de Infantes - Exclusivos	82	198	5.982	3.174	338	1
anexos a Escuelas Primarias	73	181	5.435	2.877	278	-
anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	8	17	497	266	48	1
Jardines de Infantes - anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	1	-	50	31	12	-
PRIVADA	1.523	3.290	91.381	44.242	4.459	37
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Establecimientos Autónomos	1	6	184	107	7	-
Jardines de Infantes - anexos a Escuelas Primarias	1	6	184	107	7	-
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada	393	946	23.166	11.054	1.215	19
Jardines de Infantes - Exclusivos	28	82	1.761	948	103	2
anexos a Escuelas Primarias	363	864	21.291	10.038	1.095	16
anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	2	-	114	68	17	1
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Supervisados por autoridades provinciales	1.127	2.335	67.946	33.033	3.234	18
Jardines de Infantes - Exclusivos	104	326	9.623	5.069	487	1
anexos a Escuelas Primarias	1.019	2.009	58.234	27.924	2.736	17
anexos a Esc.Prim.Diferenciales ..	4	-	69	40	11	-
MUNICIPALIDADES						
Supervisados por autoridades municipales	2	3	85	48	3	-
Jardines de Infantes - Exclusivos	2	3	85	48	3	-



EDUCACION PRIMARIA

Clasificación por dependencia - Año 1973 (Conclusión)

DEPENDENCIA, ORGANISMO Y TIPO	Escue las	Seccio nes de Grado	ALUMNOS		DOCENTES	
			TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
P R I V A D A	2.173	20.789	581.154	272.008	29.953	2.521
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Establecimientos Autónomos	2	34	1.013	827	75	14
Escuelas de Jornada Completa	1	20	555	555	50	12
Departamentos de Aplicación anexos a Esc. Normales ..	1	14	458	272	25	2
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada	509	4.888	232.824	63.481	7.271	805
Escuelas de Jornada Simple	421	4.131	232.308	50.082	5.832	499
Escuelas de Jornada Completa	76	757	19.694	12.957	1.255	299
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	9	-	596	368	135	3
Para Sordomudos	3	-	226	74	49	4
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	1.662	15.867	447.317	207.700	22.607	1.702
Escuelas de Jornada Simple	1.578	15.410	433.188	199.472	21.404	1.564
Escuelas de Jornada Completa	46	408	10.839	6.894	689	90
Escuelas Hogares	6	49	1.448	264	63	4
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	26	-	1.499	880	364	29
Para No Videntes	2	-	30	14	12	3
Para Sordomudos	4	-	313	176	75	12
EDAD POST-ESCOLAR						
O F I C I A L						
M A C I O N A L	4.441	5.937	140.580	88.245	6.454	1.929
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Dirección Nacional de Educación del Adulto	4.392	5.838	137.694	86.309	6.156	1.845
Escuelas para Adultos	243	1.133	18.163	9.913	1.376	441
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	140	521	12.114	12.114	591	585
Escuelas anexas a la Policía Federal	2	12	161	161	15	15
Centros Educativos	3.423	3.432	87.530	55.429	3.433	557
Centros Educativos Comunitarios	213	318	7.232	3.253	318	90
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	56	96	1.780	958	96	47
Centros Educativos de Capacitación Laboral	208	210	7.596	2.805	211	71
Centros Educativos para Aborigenes	94	94	2.540	1.491	94	32
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	1	3	50	47	3	2
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes	10	10	292	75	10	3
Policentros	1	8	218	63	8	2
Círculos de Educación Funcional	1	1	18	-	1	-
Administración de Sanidad Escolar	3	-	139	104	34	5
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	1	-	88	61	21	2
Para No Videntes	1	-	15	7	9	1
Para Sordomudos	1	-	36	36	4	2
Consejo Nacional de Educación	25	-	1.346	630	137	9
Escuelas para Adultos en Hospitales	25	-	1.346	630	137	9
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL						
Secretaría de Estado del Menor y la Familia						
Servicio Nacional del Menor	6	31	396	297	50	15
Escuelas para Adultos	5	31	359	260	42	15
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	1	-	37	37	8	-
MINISTERIO DEL INTERIOR						
Policía Federal	1	4	55	-	5	-
Escuelas para Adultos	1	4	55	-	5	-
MINISTERIO DE JUSTICIA						
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal	14	64	950	905	72	55
Escuelas para Adultos	14	64	950	905	72	55
P R O V I N C I A L	1.601	5.467	99.735	60.832	6.145	1.385
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación						
Escuelas para Adultos	793	4.131	65.791	44.670	4.646	1.034
Escuelas en Hospitales	3	-	164	133	13	3
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	41	210	3.514	3.003	259	197
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	8	-	434	198	73	10
Para No Videntes	2	-	64	38	23	2
Para Sordomudos	1	-	43	38	5	-
Centros Educativos	753	1.126	19.725	12.751	1.126	139
M U N I C I P A L	8	38	601	448	46	11
MUNICIPALIDADES						
Direcciones Municipales de Cultura	8	38	601	448	46	11
Escuelas para Adultos	8	38	601	448	46	11
P R I V A D A	29	118	2.134	1.130	155	30
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada	11	41	751	424	53	14
Escuelas para Adultos	10	41	731	404	49	12
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	1	-	20	20	4	2
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	18	77	1.383	706	102	16
Escuelas para Adultos	17	77	1.363	686	99	14
Escuelas Diferenciales						
Para Dismaluidos Físicos, Mentales y de Readaptac.	1	-	20	20	3	2



EDUCACION MEDIA

Clasificación por dependencia - Año 1973 (Continuación)

DEPENDENCIA, ORGANISMO Y TIPO	Establecimientos	Divisiones	ALUMNOS		PROFESORES	
			TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
MINISTERIO DE ECONOMIA						
<u>Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería</u>						
Junta Nacional de Granos	3	14	458	391	23	23
Agropecuaria	3	14	458	391	23	23
<u>Secretaría de Transportes y Obras Públicas</u>						
Direc. Nac. de Construc. Portuarias y Vías Navegables	4	23	413	413	142	128
Técnica Industrial	4	23	413	413	142	128
MINISTERIO DE JUSTICIA						
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal ..	1	5	112	112	17	17
Bachillerato	1	5	112	112	17	17
PROVINCIAL						
Ciclo Básico - Bachilleratos	188	1.347	36.473	15.984	6.050	1.822
Comercial	283	2.469	73.210	30.911	9.559	3.465
Técnica Industrial	107	1.061	25.875	24.174	4.543	3.188
Técnica Profesional	396	3.211	75.197	20.197	5.974	1.372
Agropecuaria	29	93	1.623	1.087	441	231
Artística	65	-	11.131	3.484	1.367	505
Asistencial	9	15	394	41	88	37
Varias	13	84	1.933	1.260	303	225
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Consejos Generales y Direcciones de Educación	1.076	8.231	224.554	96.209	28.068	10.640
Ciclo Básico - Bachilleratos	187	1.336	36.266	15.777	6.019	1.791
Comercial	283	2.469	73.210	30.911	9.559	3.465
Técnica Industrial	107	1.061	25.875	24.174	4.543	3.188
Técnica Profesional	396	3.211	75.197	20.197	5.974	1.372
Agropecuaria	29	93	1.623	1.087	441	231
Artística	65	-	11.131	3.484	1.367	505
Varias	9	61	1.252	579	165	88
MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL						
Direc. Provinciales de Salud Pública y Asistencia Social ..	9	15	394	41	88	37
Asistencial	9	15	394	41	88	37
MINISTERIOS DE GOBIERNO						
Policía Provincial	5	34	888	888	169	168
Bachillerato	1	11	207	207	31	31
Varias	4	23	681	681	138	137
MUNICIPAL						
Ciclo Básico - Bachilleratos	2	9	159	130	53	29
Técnica Industrial	2	49	1.713	1.552	183	132
Técnica Profesional	7	112	3.071	480	108	19
Agropecuaria	2	9	180	180	16	12
Artística	20	-	5.503	1.889	354	152
Asistencial	4	10	263	47	45	28
Varias	3	29	770	163	38	13
MUNICIPALIDADES						
Direcciones Municipales de Cultura	36	208	11.396	4.394	752	357
Ciclo Básico - Bachilleratos	2	9	159	130	53	29
Técnica Industrial	2	49	1.713	1.552	183	132
Técnica Profesional	7	112	3.071	480	108	19
Agropecuaria	2	9	180	180	16	12
Artística	20	-	5.503	1.889	354	152
Varias	3	29	770	163	38	13
Direcciones Municipales de Salud Pública	4	10	263	47	45	28
Asistencial	4	10	263	47	45	28

EDUCACION SUPERIOR

Clasificación por dependencia - Año 1973

NIVEL	Establecimientos	ALUMNOS		PROFESORES	
		TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
EDUCACION SUPERIOR	788	423.824	231.353	38.964	25.357
UNIVERSITARIA	375	369.168	224.578	28.139	21.457
EXTRAUNIVERSITARIA	413	54.656	6.775	10.825	3.900

UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	Sede del Rectorado	Facultades	ALUMNOS		PROFESORES	
			TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
O F I C I A L						
NACIONAL		204	312.110	191.917	17.956	13.761
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Universidad de Buenos Aires	Capital Federal ...	15	113.583	66.694	2.283	1.585
Universidad Tecnológica Nacional	Capital Federal ...	19	27.238	25.620	2.741	2.493
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Buenos Aires	3	1.980	1.320	49	37
Universidad Nacional de La Plata	Buenos Aires	17	35.709	23.845	1.246	1.076
Universidad Nacional de Luján	Buenos Aires	4	684	389	36	26
Universidad Nacional del Sur	Buenos Aires	16	9.179	5.586	1.276	1.159
Universidad Nacional de Catamarca	Catamarca	1	633	145	76	30
Universidad Nacional de Córdoba	Córdoba	16	39.715	22.420	3.310	2.257
Universidad Nacional de Río Cuarto	Córdoba	8	1.789	932	107	83
Universidad Nacional del Nordeste	Corrientes	16	14.956	8.850	1.380	943
Universidad Nacional de La Pampa	La Pampa	5	936	460	157	113
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza	10	5.435	2.777	624	436
Universidad Nacional del Comahue	Neuquén	15	2.017	1.020	554	299
Universidad Nacional de Salta	Salta	7	2.800	1.452	316	191
Universidad Nacional de San Juan	San Juan	4	4.537	2.345	466	289
Universidad Nacional de San Luis	San Luis	3	1.572	557	179	118
Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	15	10.735	5.818	539	377
Universidad Nacional de Rosario	Santa Fe	16	21.232	11.837	1.056	836
Universidad Nacional de Tucumán	Tucumán	14	17.380	9.850	1.561	1.111
P R O V I N C I A L		20	7.128	3.558	930	730
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION						
Universidad Provincial de Mar del Plata	Buenos Aires	7	5.010	2.570	591	508
Universidad Provincial de Jujuy	Jujuy	5	924	654	72	57
Universidad Provincial de La Rioja	La Rioja	5	317	163	96	68
Facultades de la Subsecretaría de Educación	Mendoza	3	877	171	171	97
M U N I C I P A L		1	27	9	6	3
Facultad de la Municipalidad de Rivadavia	Mendoza	1	27	9	6	3
F R I V A D A		150	49.903	29.094	9.247	6.963
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION						
Dirección Nacional de Altos Estudios						
Universidades Privadas Registradas						
Pontificia Universidad Católica Argentina	Capital Federal ...	20	7.537	4.271	1.722	1.317
Universidad del Salvador	Capital Federal ...	12	4.191	1.842	1.113	779
Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Capital Federal ...	1	293	286	107	103
Universidad del Museo Social Argentino	Capital Federal ...	6	2.750	1.273	436	285
Universidad de Belgrano	Capital Federal ...	4	5.491	3.032	890	633
Universidad de la Empresa	Capital Federal ...	5	5.378	4.180	431	402
Universidad Privada de Morón	Buenos Aires	9	4.015	2.698	798	637
Universidad Católica de La Plata	Buenos Aires	5	1.243	857	293	256
Universidad Católica de Mar del Plata	Buenos Aires	5	1.843	878	258	175
Universidad de Tandil	Buenos Aires	4	1.699	1.096	238	169
Universidad Católica de Córdoba	Córdoba	9	2.676	1.717	529	430
Universidad de la Patagonia	Chubut	2	706	431	136	104
Universidad "Juan A. Maza"	Mendoza	5	764	373	259	164
Universidad de Mendoza	Mendoza	3	872	482	177	157
Universidad del Aconcagua	Mendoza	4	795	386	142	104
Universidad Católica de Cuyo	San Juan	7	865	383	222	135
Universidad Católica de Santa Fe	Santa Fe	9	2.405	1.583	476	339
Universidad Católica de Santiago del Estero	Santiago del Estero	5	1.805	1.154	278	194
Universidad del Norte	Tucumán	6	1.101	622	239	166
Autorizadas Provisionalmente (Decreto 2227/68)						
Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas	Capital Federal ...	1	402	217	91	66
Universidad Argentina "John F. Kennedy"	Capital Federal ...	12	1.646	660	185	135
Universidad Notarial Argentina	Buenos Aires	10	488	246	71	71
Universidad de Concepción del Uruguay	Entre Ríos	1	161	79	39	32
Universidad Católica de Salta	Salta	5	777	348	117	77



365

EDUCACION PARASISTEMATICA

Clasificación por dependencia - Año 1973

DEPENDENCIA, ORGANISMO Y TIPO	Establecimientos	ALUMNOS		DOCENTES	
		TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
EDUCACION PARASISTEMATICA	3.418	391.771	144.954	13.904	3.932
CURSOS DE MATERIAS PRACTICAS	751	113.046	38.661	5.336	1.452
ACADEMIAS PARTICULARES LIBRES	2.667	278.725	106.293	8.568	2.480
<hr/>					
O F I C I A L					
N A C I O N A L	297	40.730	15.604	1.778	547
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION					
Administración de Zonidad Escolar					
Escuelas Diferenciales (C'P)	3	273	117	43	13
Dirección Nacional de Educación Agrícola					
Centros de Educación Agrícola	9	467	260	17	10
Dirección Nacional de Educación Agrícola					
Escuela Nacional de Danzas (Cursos en Escuelas Primarias)	20	1.918	833	42	7
Dirección Nacional de Educación del Adulto					
Escuelas para Adultos (C'P)	233	29.424	8.708	1.297	315
Consejo Nacional de Educación					
Escuelas para Adultos en Hospitales (C'P)	19	1.302	427	69	20
Curso de Perfeccionamiento Docente-Inst."F.Bernasconi"	1	651	80	62	22
Consejo Nacional de Educación Técnica					
Cursos de Capacitación Profesional	6	207	201	14	14
Cursos de Formación Profesional Acelerada	1	677	154	38	8
Teleescuela Técnica Argentina	1	1.638	1.540	57	32
Universidades Nacionales					
Colegio de Lenguas Extranjeras	1	872	209	30	1
Cursos de Capacitación	1	482	426	33	33
MINISTERIO DE DEFENSA					
Dirección General de Invertidación y Desarrollo					
Escuela de Investigación Operativa	1	307	272	33	31
MINISTERIO DE ECONOMIA					
Secretaría de Estado de Comunicaciones					
Empresa Nacional de Telecomunicaciones					
Escuelas Técnicas (C'P)	1	2.512	2.377	43	41
PROVINCIAL	323	37.587	10.365	2.160	517
CONSEJOS PROVINCIALES DE EDUCACION					
Consejos Generales y Direcciones de Educación y Cultura					
Escuelas para Adultos (C'P)	310	36.777	9.948	2.088	495
Escuelas Diferenciales para Adultos (C'P)	8	442	274	57	19
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias (C'P)	2	55	-	6	-
Centros de Educación Agraria Permanente	1	71	18	2	-
Escuelas de Bellas Artes	2	242	125	7	3
MUNICIPAL	16	4.285	1.451	179	44
MUNICIPALIDADES					
Direcciones Municipales de Cultura					
Escuelas para Adultos (C'P)	15	3.940	1.340	138	34
Escuelas de Bellas Artes	1	345	111	41	10
PRIVADA	2.782	309.169	117.534	9.787	2.824
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION					
Establecimientos Autónomos					
Universidades Populares Argentinas	40	11.736	3.887	525	173
Dirección Nacional de Educación Agrícola					
Instituto Técnico de Especialización Agropecuaria	1	62	48	10	8
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada					
Escuelas para Adultos (C'P)	12	3.090	1.212	142	48
Escuelas Idiomáticas	30	9.909	4.242	238	18
Academias Particulares libres	2.667	278.725	106.293	8.568	2.480
MINISTERIOS PROVINCIALES DE EDUCACION					
Consejos Generales y Direcciones de Educación					
Escuelas para Adultos (C'P)	29	5.028	1.570	271	89
Escuelas Diferenciales para Adultos (C'P)	1	29	8	3	1
Escuelas Idiomáticas	2	590	174	30	7

(C'P) Cursos de Materias Prácticas

EDUCACION PRIMARIA

Clasificación por tipo de escuela - Año 1973 (Conclusión)

DEPENDENCIA, ORGANISMO Y TIPO	Escue las	Seccio nes de Grado	ALUMNOS		DOCENTES	
			TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
EDAD POST-ESCOLAR	6.079	11.56x	233.050	150.655	12.800	3.355
Escuelas para Adultos de nivel primario	1.319	6.262	106.069	73.783	7.500	2.412
Escuelas para Adultos	1.076	5.432	87.008	56.381	6.258	1.527
Escuelas en Hospitales	28	-	1.510	763	150	12
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	140	522	12.114	12.114	591	585
Escuelas anexas a la Policía Federal	3	15	216	161	20	15
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	55	278	4.464	3.908	331	252
Escuelas Diferenciales	17	-	757	456	150	21
Para Discapacitados Físicos, Mentales y de Readaptación	12	-	599	337	109	16
Para No Videntes	3	-	79	45	32	3
Para Sordomudos	2	-	79	74	9	2
NACIONAL	434	1.785	33.324	24.124	2.280	1.125
Escuelas para Adultos	248	1.164	18.522	10.173	1.418	456
Escuelas en Hospitales	25	-	1.346	630	137	9
Escuelas anexas a las Fuerzas Armadas	140	522	12.114	12.114	591	585
Escuelas anexas a la Policía Federal	3	15	216	161	20	15
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	14	64	950	805	72	55
Escuelas Diferenciales	4	-	176	141	42	5
Para Discapacitados Físicos, Mentales y de Readaptación	2	-	125	98	29	2
Para No Videntes	1	-	15	7	9	1
Para Sordomudos	1	-	36	36	4	2
PROVINCIAL	1.061	5.467	89.735	60.832	6.145	1.385
Escuelas para Adultos	793	4.132	65.791	44.670	4.646	1.034
Escuelas en Hospitales	3	-	164	133	13	3
Escuelas anexas a Unidades Penitenciarias	41	218	3.514	3.003	259	197
Escuelas Diferenciales	11	-	541	275	101	12
Para Discapacitados Físicos, Mentales y de Readaptación	8	-	434	199	73	10
Para No Videntes	2	-	64	38	23	2
Para Sordomudos	1	-	43	38	5	-
MUNICIPAL	8	38	601	448	46	11
Escuelas para Adultos	8	38	601	448	46	11
PRIVADA	29	123	2.134	1.130	155	30
Escuelas para Adultos	27	118	2.094	1.090	148	26
Escuelas Diferenciales	2	-	40	40	7	4
Para Discapacitados Físicos, Mentales y de Readaptación	2	-	40	40	7	4
CENTROS EDUCATIVOS	4.760	5.298	126.981	76.872	5.300	943
Centros Educativos de nivel primario	4.176	4.598	107.255	68.180	4.559	696
Centros Educativos Comunitarios	213	318	7.232	3.253	318	90
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	56	96	1.780	958	96	47
Centros Educativos de Capacitación Laboral	208	210	7.596	2.805	211	71
Centros Educativos para Aborigenes	94	94	2.540	1.491	94	32
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	1	3	50	47	3	2
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes ..	10	10	292	75	10	3
Policentros	1	8	218	63	8	2
Círculo de Educación Funcional	1	1	18	-	1	-
NACIONAL	4.007	4.172	107.256	64.121	4.174	804
Centros Educativos	3.423	3.432	87.530	55.429	3.433	557
Centros Educativos Comunitarios	213	318	7.232	3.253	318	90
Centros Educativos de Promoción Profesional Popular	56	96	1.780	958	96	47
Centros Educativos de Capacitación Laboral	208	210	7.596	2.805	211	71
Centros Educativos para Aborigenes	94	94	2.540	1.491	94	32
Centros Educativos Comunitarios para Aborigenes	1	3	50	47	3	2
Centros Educativos de Capacitación Laboral para Aborigenes ..	10	10	292	75	10	3
Policentros	1	8	218	63	8	2
Círculo de Educación Funcional	1	1	18	-	1	-
PROVINCIAL	753	1.126	19.725	12.751	1.126	139
Centros Educativos	753	1.126	19.725	12.751	1.126	139



EDUCACION PRIMARIA

Clasificación por su ubicación en área urbana o rural - Año 1973

NIVEL	AREA	Escue las	Seccio nes de Grado	ALUMNOS		DOCENTES	
				TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
EDUCACION PRIMARIA		26.727	198.651	3.741.456	1.929.972	202.256	17.466
	URBANA	13.053	114.689	2.954.201	1.504.830	160.807	10.701
	RURAL	13.674	83.952	787.255	425.142	41.449	6.765
EDAD ESCOLAR		20.648	187.091	3.508.406	1.779.317	189.456	14.111
	URBANA	8.197	104.258	2.756.941	1.380.524	149.599	8.024
	RURAL	12.451	82.823	751.465	398.793	39.857	6.087
EDAD POST-ESCOLAR		6.079	11.560	233.050	150.655	12.800	3.355
	URBANA	4.856	9.931	197.260	124.306	11.202	2.677
	RURAL	1.223	1.629	35.790	26.349	1.592	678
<u>Escuelas para Adultos de nivel primario</u>		1.319	6.262	106.069	73.783	7.500	2.412
	URBANA	1.204	5.772	98.451	66.860	7.047	2.107
	RURAL	115	450	7.618	6.923	453	305
<u>Centros Educativos de nivel primario</u>		4.760	5.238	126.981	76.872	5.300	943
	URBANA	3.652	4.359	98.809	57.446	4.161	571
	RURAL	1.108	1.139	28.172	19.426	1.139	373



372

EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSITARIA - CIENCIAS MEDICAS

Alumnos matriculados por especialidad - Año 1973

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	TOTALS		Medicina		Odontología		Auxiliares de la Medicina	
	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
CIENCIAS MEDICAS	49.751	30.022	38.424	26.187	6.740	3.339	4.587	496
NACIONAL	48.452	29.559	37.787	25.752	6.740	3.339	3.925	468
PROVINCIAL	131	9	-	-	-	-	131	9
PRIVADA	1.168	454	637	435	-	-	531	19

NACIONAL

MARIO DE CULTURA Y EDUCACION

<u>Universidades Nacionales</u>								
de Buenos Aires	15.285	8.866	11.897	7.215	2.654	1.469	734	182
de La Plata	10.222	7.136	8.787	6.554	1.142	582	293	-
de Córdoba	10.794	6.376	8.174	5.730	1.071	481	1.549	165
del Nordeste	2.614	1.412	1.874	1.188	633	221	107	3
de Cuyo	935	564	935	564	-	-	-	-
de Salta	40	-	-	-	-	-	40	-
del Litoral	121	24	-	-	-	-	121	24
de Rosario	5.121	2.978	3.400	2.420	950	485	771	73
de Tucumán	3.320	2.203	2.720	2.081	290	107	310	21

PROVINCIAL

MARIOS. PROVINC. DE EDUCACION

<u>Direc. Provinc. de Educación</u>								
<u>Universidades Provinciales</u>								
de Mar del Plata	77	2	-	-	-	-	77	2
de La Rioja	54	7	-	-	-	-	54	7

PRIVADA

MARIO DE CULTURA Y EDUCACION

Direc. Nac. de Altos Estudios

Univ. Privadas Registradas

del Salvador	446	250	397	244	-	-	49	6
del Museo Social Argentino	184	3	-	-	-	-	184	3
de Mar del Plata	31	1	-	-	-	-	31	1
Católica de Córdoba	240	191	240	191	-	-	-	-
"Juan A. Maza"	31	4	-	-	-	-	31	4
del Aconcagua	121	2	-	-	-	-	121	2
Católica de Cuyo	115	3	-	-	-	-	115	3

UNIVERSITARIA - CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGICAS

Alumnos matriculados por especialidad - Año 1973

DEPENDENCIA Y ORGANISMO	TOTALS		Cs. Agronómicas y Veterinarias		Ingeniería		Arquitectura		Cs. Exactas y Naturales		Química - Bioquímica y Farmacia	
	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones	TOTAL	Varones
CS. BASICAS Y TECNOLOGICAS ..	137.067	101.870	17.814	14.501	66.107	60.586	20.233	12.336	19.801	9.466	13.112	4.981
NACIONAL	123.192	91.803	14.652	11.848	60.883	55.969	17.578	10.790	17.806	8.508	12.273	4.688
PROVINCIAL	2.569	1.904	651	479	1.345	1.061	573	364	-	-	-	-
MUNICIPAL	27	9	-	-	-	-	-	-	27	9	-	-
PRIVADA	11.279	8.154	2.511	2.274	3.879	3.556	2.082	1.182	1.968	949	839	293

NACIONAL

MRIO. DE CULTURA Y EDUCACION

Universidades Nacionales

de Buenos Aires	37.029	25.736	3.927	3.123	12.831	11.828	9.675	5.970	7.947	3.785	2.649	1.030
Tecnológico Nacional	27.238	25.620	-	-	27.238	25.620	-	-	-	-	-	-
de Lomas de Zamora	451	389	-	-	451	389	-	-	-	-	-	-
de La Plata	13.193	10.083	2.861	2.436	4.548	4.340	1.991	1.369	2.051	1.085	1.742	853
del Sur	5.692	3.651	987	736	2.380	2.064	-	-	868	221	1.457	630
de Catamarca	187	52	-	-	-	-	-	-	187	52	-	-
de Córdoba	10.100	7.096	954	754	4.428	4.126	2.194	1.302	976	417	1.548	497
de Río Cuarto	838	518	470	385	97	92	-	-	246	30	25	11
del Nordeste	6.246	4.330	2.534	2.142	1.898	1.479	1.034	593	655	101	125	15
de La Pampa	289	173	206	159	-	-	-	-	83	14	-	-
de Cuyo	1.062	820	502	351	560	469	-	-	-	-	-	-
del Comahue	955	690	94	81	341	310	-	-	520	299	-	-
de Salta	1.273	839	-	-	864	678	-	-	377	158	32	3
de San Juan	2.301	1.704	-	-	1.642	1.469	324	145	335	90	-	-
de San Luis	1.104	464	-	-	-	-	-	-	175	92	929	372
del Litoral	2.709	1.661	262	158	1.460	1.168	-	-	46	5	941	330
de Rosario	6.435	4.220	1.005	785	2.145	1.937	1.430	820	720	223	1.135	455
de Tucumán	6.090	3.757	850	738	-	-	930	591	2.520	1.936	1.690	492

PROVINCIAL

MRIOS. PROVINC. DE EDUCACION

Direc. Provinc. de Educación

<u>Universidades Provinciales</u>												
de Mar del Plata	1.610	1.216	337	268	700	584	573	364	-	-	-	-
de Jujuy	632	465	261	177	371	288	-	-	-	-	-	-
de La Rioja	98	74	-	-	98	74	-	-	-	-	-	-
Subsecret. de Educ. de Mza. .	229	149	53	34	176	115	-	-	-	-	-	-

MUNICIPAL

Municipalidad de Rivadavia .	27	9	-	-	-	-	-	-	27	9	-	-
------------------------------	----	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---

PRIVADA

MRIO. DE CULTURA Y EDUCACION

Direc. Nac. de Altos Estudios

<u>Univers. Privadas Registr.</u>												
Pontif. Católica Argentina .	1.470	1.275	554	479	735	688	-	-	-	-	181	108
del Salvador	52	44	-	-	30	29	-	-	22	15	-	-
Inst. Tecnológico de Bs. Aires	293	286	-	-	293	286	-	-	-	-	-	-
de Belgrano	936	532	-	-	-	-	936	532	-	-	-	-
Católica de la Empresa ..	305	233	28	28	92	84	-	-	183	121	-	-
de Morón	1.207	963	327	265	530	502	90	48	260	148	-	-
Católica de la Plata	354	235	-	-	-	-	228	154	126	81	-	-
Católica de Mar del Plata ..	516	279	300	244	-	-	-	-	216	35	-	-
de Tandil	704	485	311	274	104	74	-	-	289	137	-	-
Católica de Córdoba	1.134	831	263	249	329	323	321	175	-	-	223	84
de la Patagonia	653	427	-	-	398	341	-	-	149	60	106	26
"Juan A. Maza"	733	369	137	126	202	166	-	-	63	2	331	75
de Mendoza	408	297	-	-	143	131	345	166	-	-	-	-
Católica de Santa Fe	881	683	591	509	-	-	162	107	128	67	-	-
Católica de S. del Estero ..	837	726	-	-	754	680	-	-	83	46	-	-
del Norte	123	117	-	-	123	117	-	-	-	-	-	-

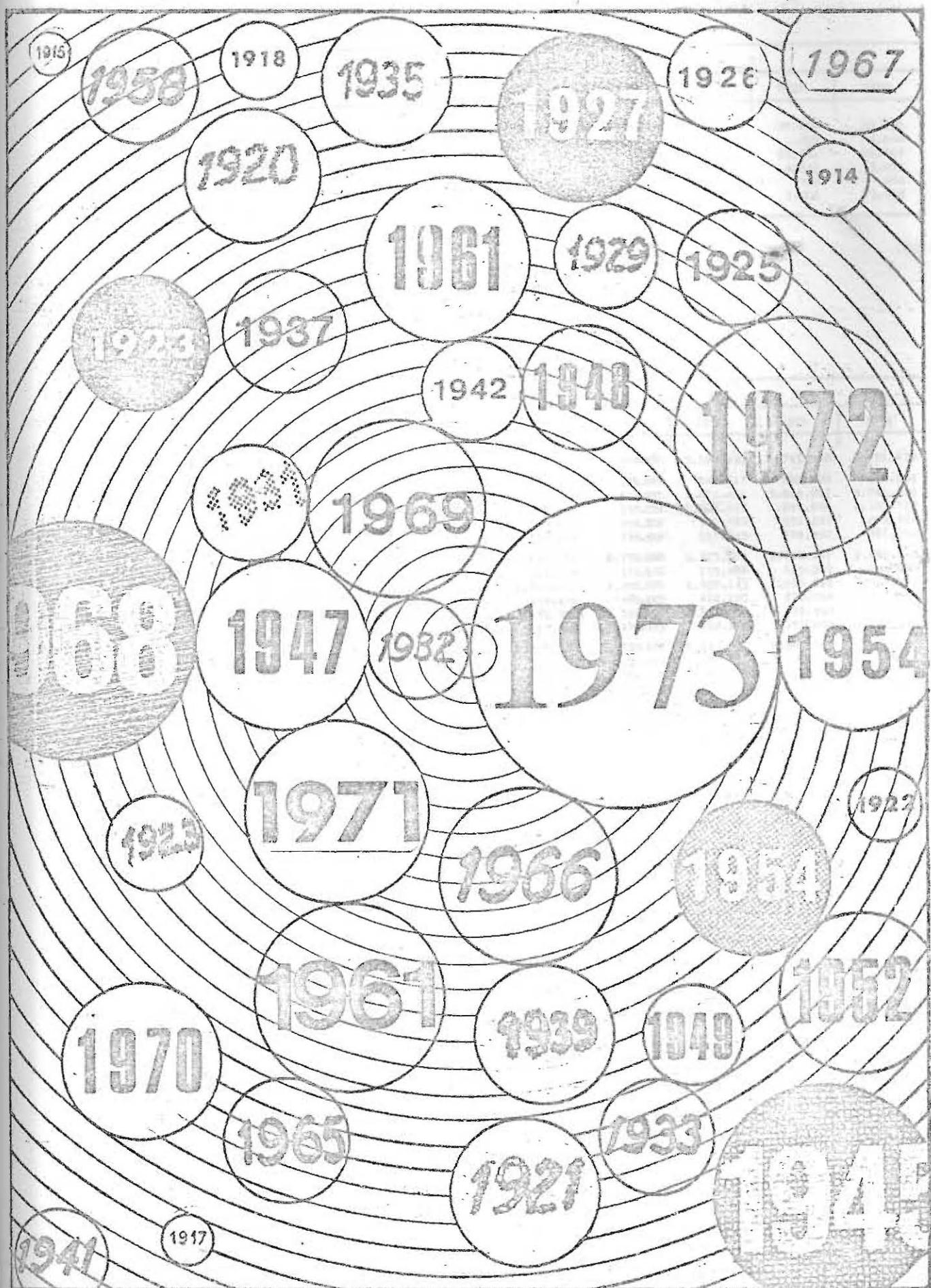
Autoriz. Provisionalmente

(Decreto 2227/68)

C.de Altos Est.Cs.Exactas ..	402	217	-	-	-	-	-	-	402	217	-	-
Argentina "J.F.Kennedy" ...	35	18	-	-	-	-	-	-	35	18	-	-
Católica de Salta	156	137	-	-	146	135	-	-	10	2	-	-

SERIES HISTORICAS

67





379

ESTABLECIMIENTOS - Años 1969-1973

NIVEL EDUCATIVO	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
ESTABLECIMIENTOS	37.184	37.542	37.598	38.636	39.992
EDUCACION PRE-PRIMARIA	3.584	3.895	4.021	4.250	4.644
EDUCACION PRIMARIA	25.709	25.765	25.311	25.881	26.727
EDUCACION MEDIA	4.184	4.304	4.164	4.349	4.415
EDUCACION SUPERIOR	483	541	704	750	788
EDUCACION PARASISTEMATICA	3.224	3.087	3.398	3.406	3.418

ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO - Años 1969-1973

NIVEL EDUCATIVO	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
ALUMNOS MATRICULADOS	5.343.930	5.494.357	5.598.932	5.745.040	5.971.670
EDUCACION PRE-PRIMARIA	208.738	229.025	240.617	259.509	288.904
EDUCACION PRIMARIA	3.605.544	3.648.057	3.671.451	3.699.007	3.741.456
EDUCACION MEDIA	940.815	980.553	1.007.537	1.058.945	1.125.715
EDUCACION SUPERIOR	263.869	293.302	321.782	351.287	423.824
EDUCACION PARASISTEMATICA	324.964	343.925	357.545	376.292	391.771
VARONES	2.696.551	2.770.680	2.807.001	2.896.147	2.991.643
EDUCACION PRE-PRIMARIA	103.404	113.672	119.486	129.321	144.280
EDUCACION PRIMARIA	1.876.011	1.895.271	1.899.145	1.915.615	1.929.972
EDUCACION MEDIA	446.836	469.225	482.281	510.304	541.084
EDUCACION SUPERIOR	152.795	168.157	177.400	189.898	231.353
EDUCACION PARASISTEMATICA	117.505	124.355	128.689	151.009	144.954
MUJERES	2.647.379	2.723.677	2.791.931	2.848.893	2.980.027
EDUCACION PRE-PRIMARIA	105.334	115.353	121.131	130.188	144.624
EDUCACION PRIMARIA	1.729.533	1.752.786	1.772.306	1.783.392	1.811.484
EDUCACION MEDIA	493.979	511.333	525.256	548.641	584.631
EDUCACION SUPERIOR	111.074	125.245	144.382	161.389	192.471
EDUCACION PARASISTEMATICA	207.459	219.060	228.856	225.283	246.817

PERSONAL DOCENTE POR SEXO - Años 1969-1973

NIVEL EDUCATIVO	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
PERSONAL DOCENTE (*)	363.358	377.694	388.818	401.758	417.984
EDUCACION PRE-PRIMARIA	10.887	12.115	12.702	13.695	14.377
EDUCACION PRIMARIA	188.993	193.996	198.610	202.596	202.256
EDUCACION MEDIA	131.014	135.991	138.157	143.234	148.483
EDUCACION SUPERIOR	21.512	24.061	26.971	29.804	38.964
EDUCACION PARASISTEMATICA	10.952	11.511	12.378	12.429	13.904
VARONES	86.849	89.713	91.787	95.072	103.356
EDUCACION PRE-PRIMARIA	24	59	23	43	45
EDUCACION PRIMARIA	17.623	17.381	18.012	18.045	17.466
EDUCACION MEDIA	50.869	52.361	52.903	54.408	56.556
EDUCACION SUPERIOR	19.530	18.755	17.656	19.233	25.357
EDUCACION PARASISTEMATICA	2.783	3.435	3.191	3.293	3.932
MUJERES	276.509	287.881	297.031	306.686	314.628
EDUCACION PRE-PRIMARIA	10.863	12.076	12.679	13.652	14.332
EDUCACION PRIMARIA	171.370	176.205	180.598	184.551	184.790
EDUCACION MEDIA	80.125	84.550	85.252	88.826	91.927
EDUCACION SUPERIOR	5.922	7.475	9.315	10.521	13.607
EDUCACION PARASISTEMATICA	8.169	8.495	9.187	9.136	9.972

(*) En Educacion Media y Superior, los datos corresponden exclusivamente a "Profesores".
NOTA: Los datos correspondientes a los años 1971/1973 son provisionales.

49

381

Educación Media (Conclusión)

T O T A L D E :	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
ARTISTICA					
ESTABLECIMIENTOS	96	59	103	106	108
ALUMNOS MATRICULADOS	17.092	18.374	19.655	20.385	21.281
PROFESORES	1.956	2.133	2.233	2.443	2.533
ASISTENCIAL					
ESTABLECIMIENTOS	70	64	63	57	55
ALUMNOS MATRICULADOS	4.920	4.275	4.286	3.867	3.193
PROFESORES	1.238	1.038	986	826	771
VARIAS					
ESTABLECIMIENTOS	21	24	27	26	26
ALUMNOS MATRICULADOS	5.783	6.391	7.524	7.474	7.082
PROFESORES	563	534	588	609	642

E D U C A C I O N S U P E R I O R
U N I V E R S I T A R I A

T O T A L D E :	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
UNIVERSIDADES					
Nacionales	38	38	40	41	47
Provinciales	10	10	10	12	19
Privadas	4	4	6	5	4
24	24	24	24	24	24
FACULTADES					
Universidades Nacionales	284	302	309	345	375
Universidades Provinciales	123	142	145	179	204
Facultades Municipales	17	18	20	17	20
Universidades Privadas	-	-	-	-	1
134	142	144	149	150	
ALUMNOS MATRICULADOS					
Universidades Nacionales	229.800	253.456	269.912	297.529	369.168
Universidades Provinciales	192.787	210.249	225.671	215.789	312.110
Facultades Municipales	3.457	4.004	4.136	6.625	7.128
Universidades Privadas	33.545	39.253	40.105	45.115	49.903
PROFESORES					
Universidades Nacionales	15.344	17.131	18.114	19.805	28.139
Universidades Provinciales	8.549	9.138	9.959	10.900	17.956
Facultades Municipales	599	730	767	910	930
Universidades Privadas	-	-	-	-	6
6.197	7.243	7.388	7.995	9.247	

E X T R A U N I V E R S I T A R Y A

T O T A L D E :	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
ESTABLECIMIENTOS					
159	239	395	405	413	
ALUMNOS MATRICULADOS					
34.069	39.846	51.870	53.758	54.656	
Profesorados	27.983	32.025	44.680	45.216	45.974
Otras Especialidades Docentes	-	1.133	913	506	171
Especialidades No Docentes	4.303	5.183	4.446	5.869	6.543
Artística	1.783	1.475	1.831	2.167	1.968
6.168	6.950	8.857	9.999	10.825	

E D U C A C I O N P A R A S I S T E M A T I C A

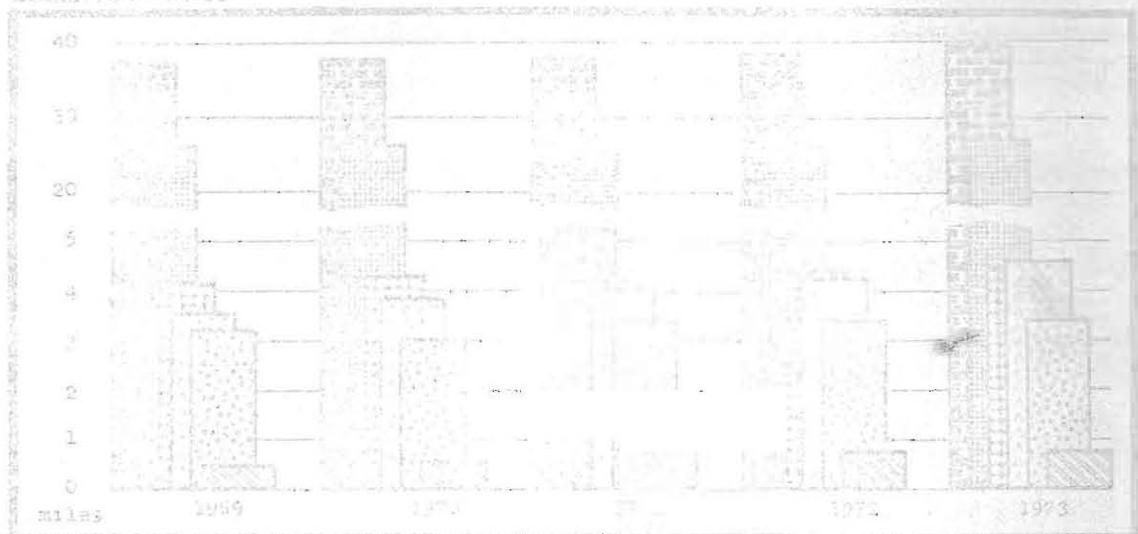
T O T A L D E :	A N O				
	1969	1970	1971	1972	1973
ESTABLECIMIENTOS					
3.224	3.037	3.398	3.406	3.410	
ALUMNOS MATRICULADOS					
324.964	343.415	357.545	376.292	391.771	
PROFESORES	10.952	11.511	12.378	12.429	13.904

NOTA: Los datos correspondientes a los años 1971/1973 son provisionales

La EDUCACION PARASISTEMATICA comprende todos aquellos cursos oficiales y privados que, por sus características en cuanto a duración, articulación y contenidos, no forman parte del sistema educativo formal

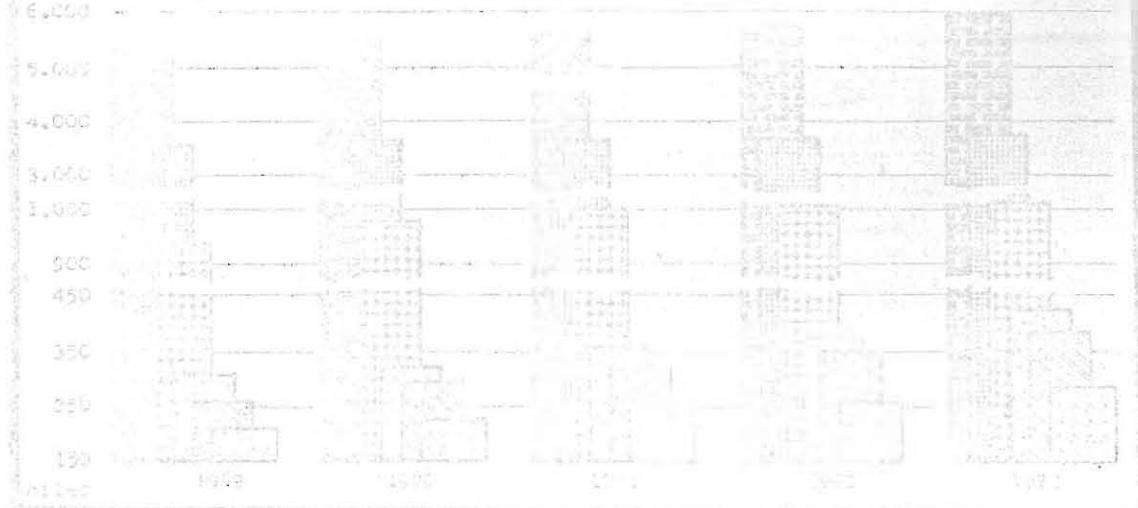
TOTALES GENERALES

US\$ mil. (millones)



Atuendos y Mantenimiento

US\$ mil.



Personal Docente

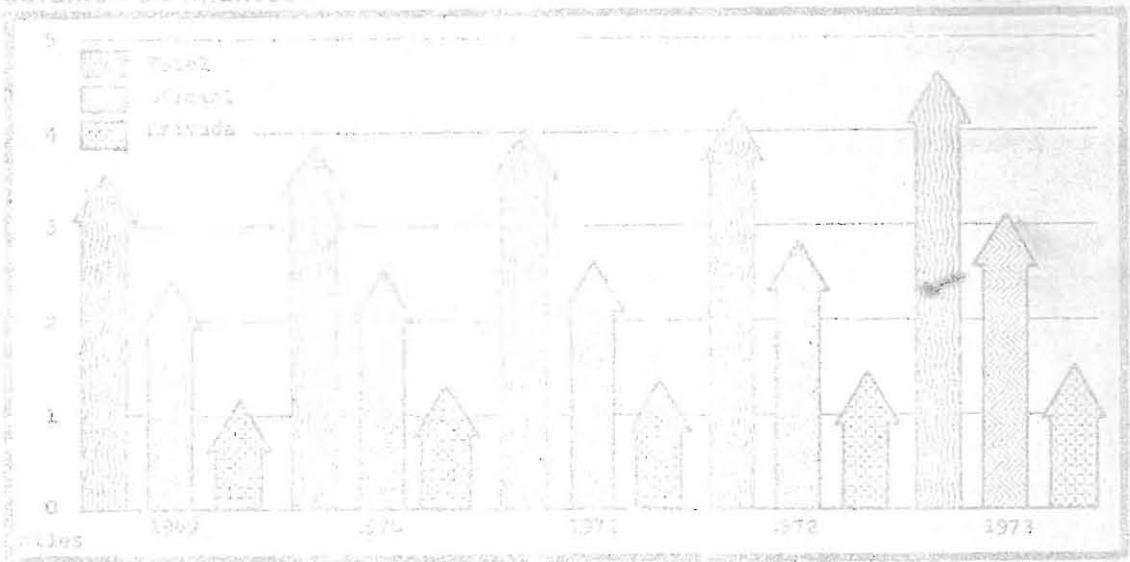
US\$ mil.



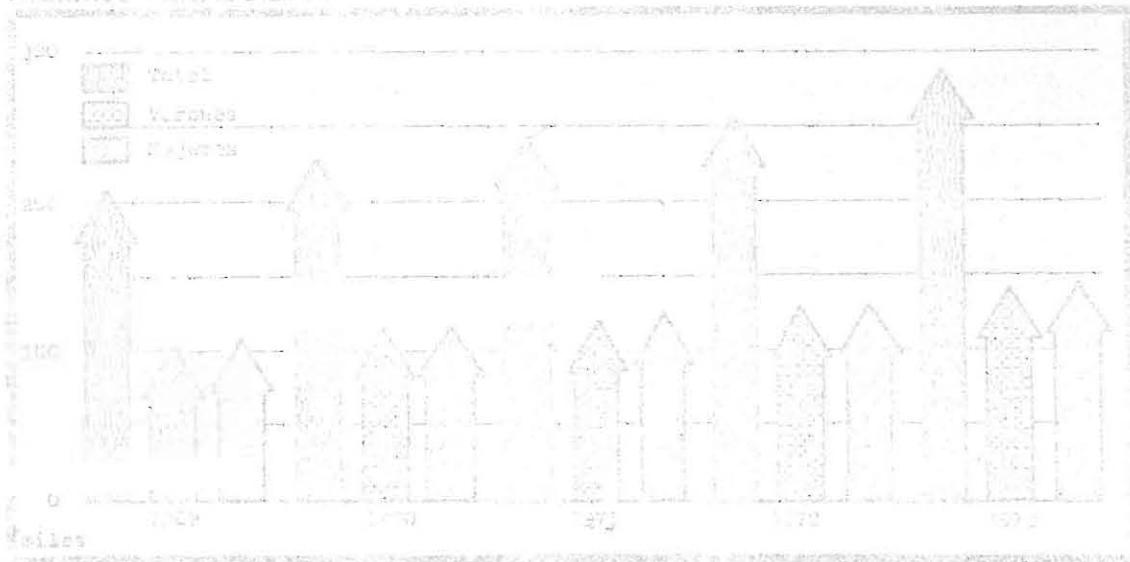
1969 1970 1972 1973
Total 1969-1973 1970-1973 1972-1973 1973-1974

EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA

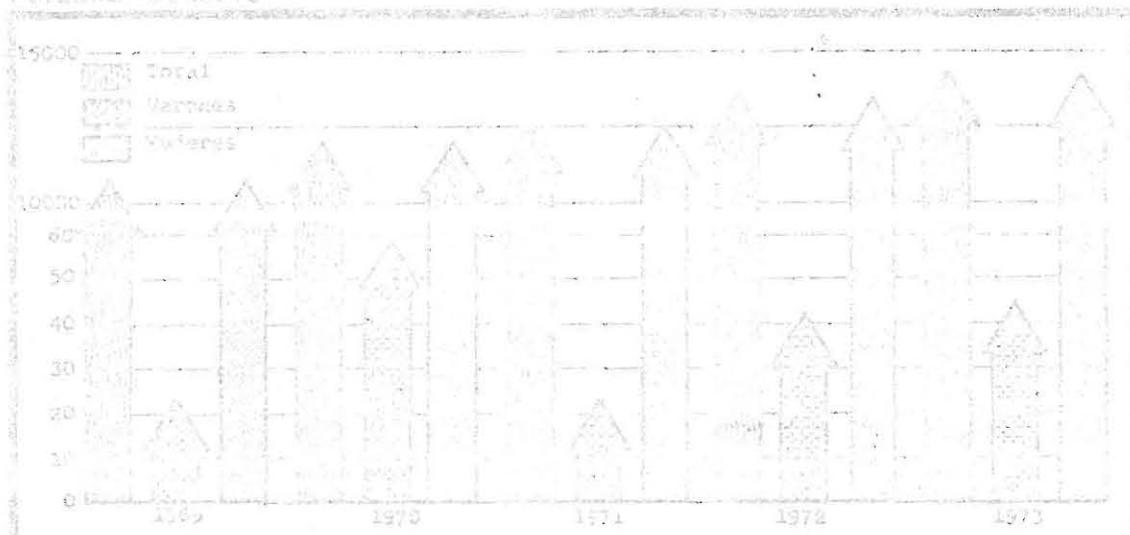
Jardines de infantes



Alumnos matriculados



Horas de clase

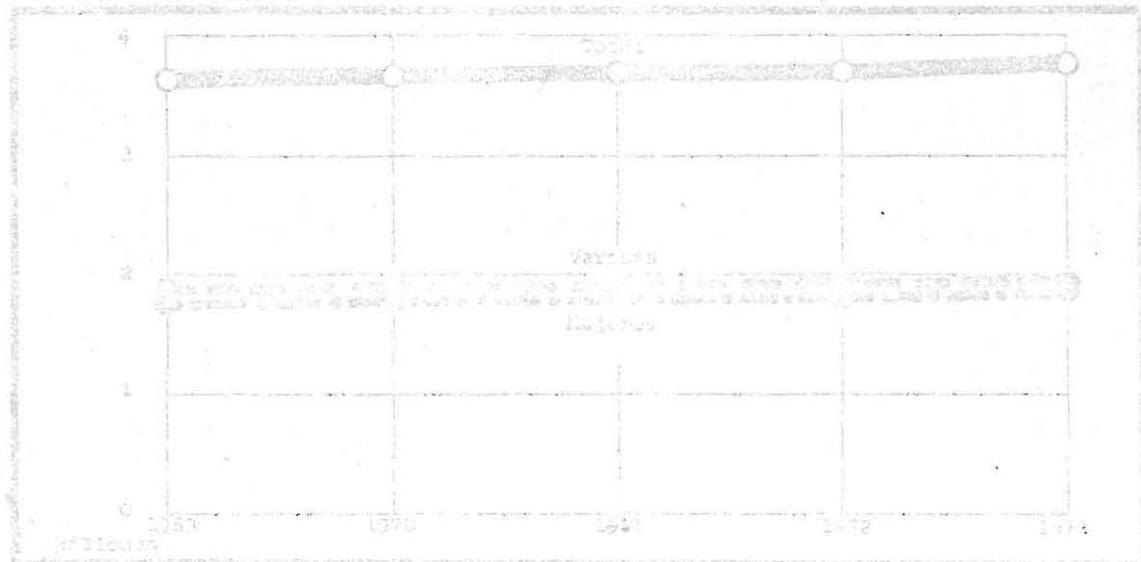


EDUCACION PRIMARIA

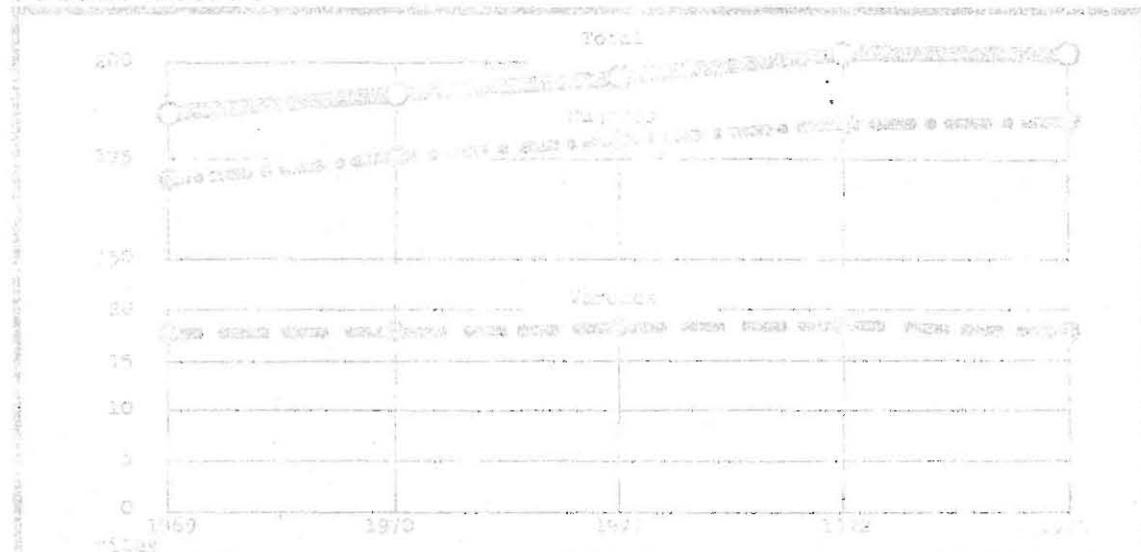
Educación



Alumnos Matriculados

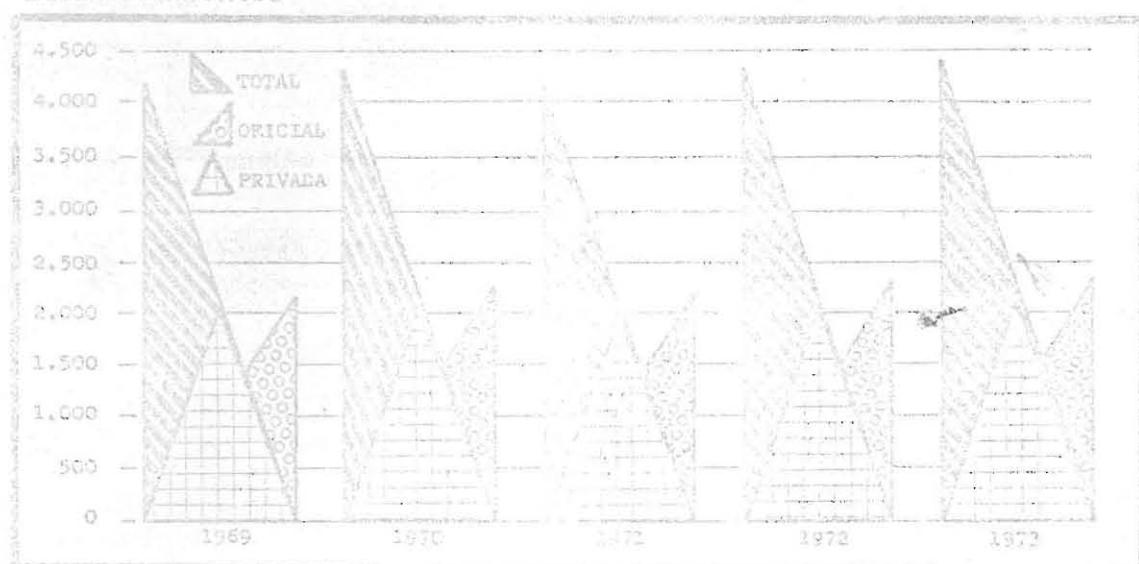


Personal Docente

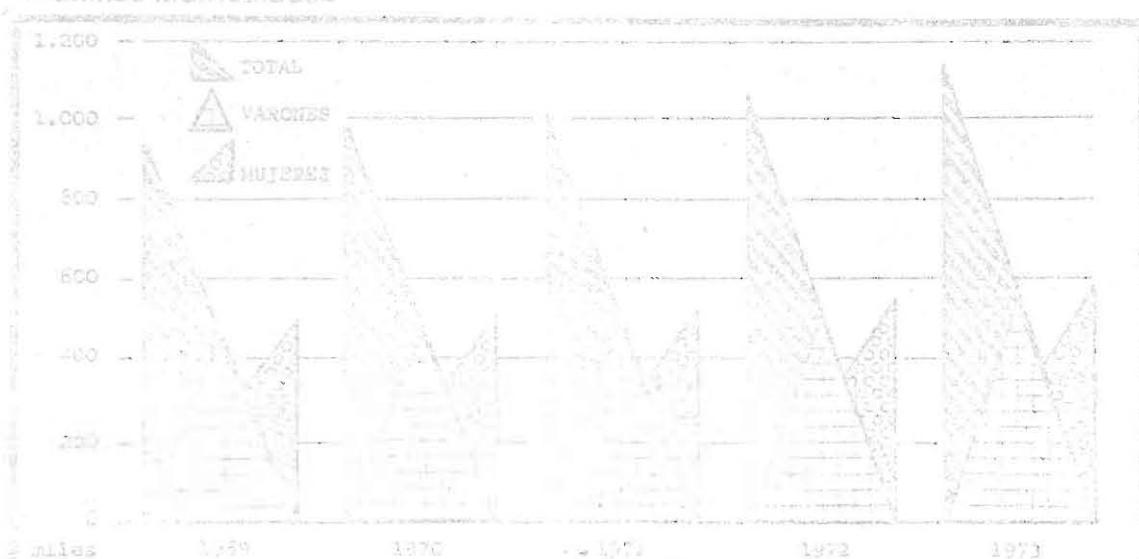


EDUCACIÓN MEDIA

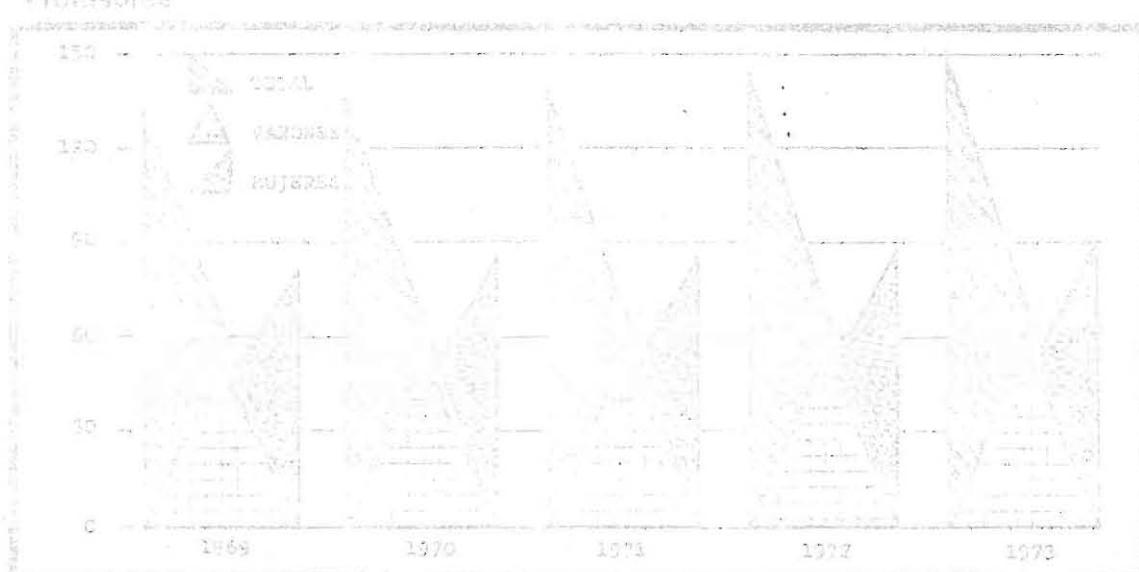
Establecimientos



Alumnos Matriculados



Profesores



EDUCACION SUPERIOR

Establecimientos



Alumnos Matriculados

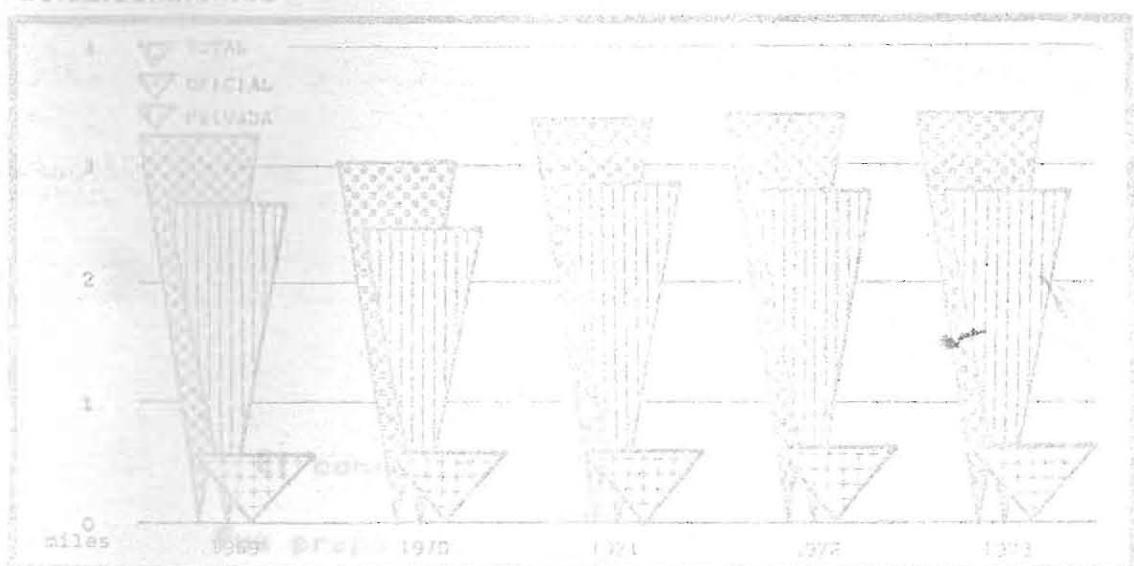


Porcentaje

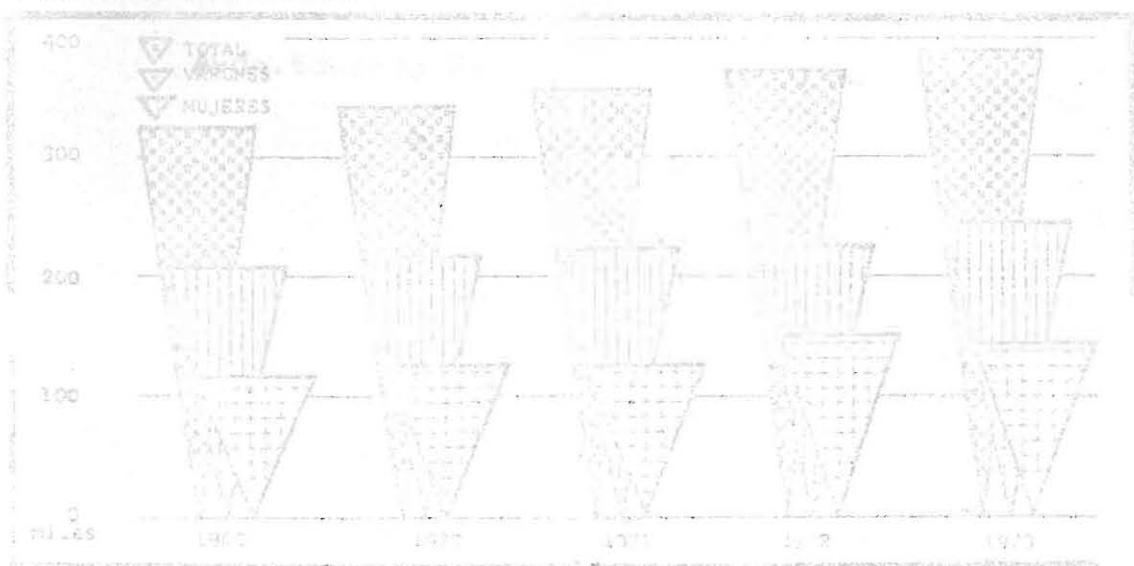


EDUCACIÓN PARASISTEMÁTICA

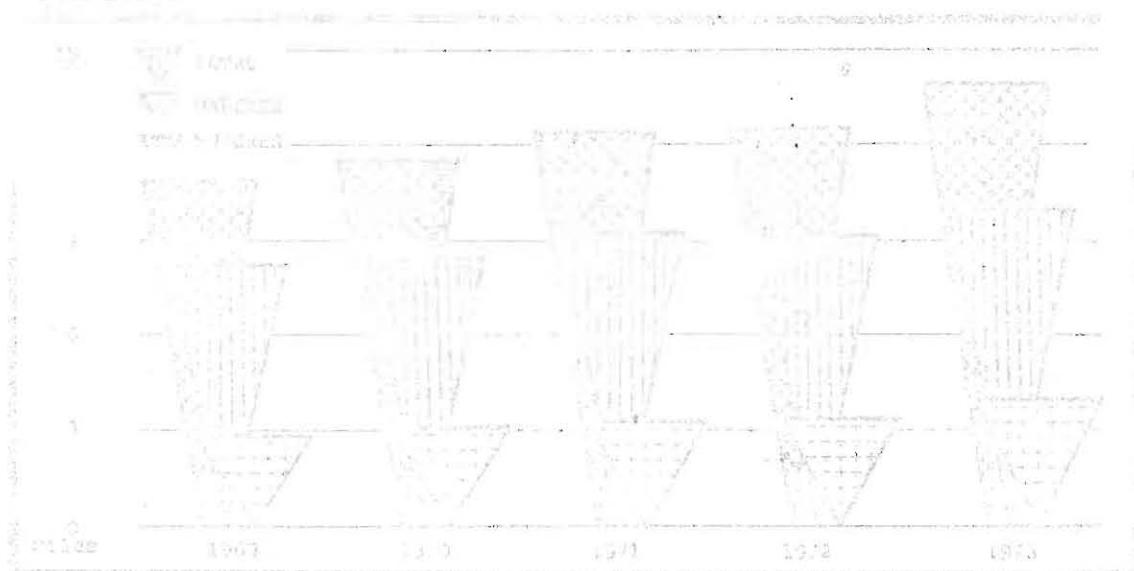
Establecimientos



Alumnos Matriculados



Pagos Estatales



57

El contenido de este folleto
fue preparado y realizado por el
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
Avda. Eduardo Madero 235 - 1er.piso
Buenos Aires

Solicitamos canje
Um Austausch
Pedimos permuto
We wish to establish exchange
Nous vous prions d'établir échange
Desideriamo permutare

REPÚBLICA ARGENTINA

ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACIÓN

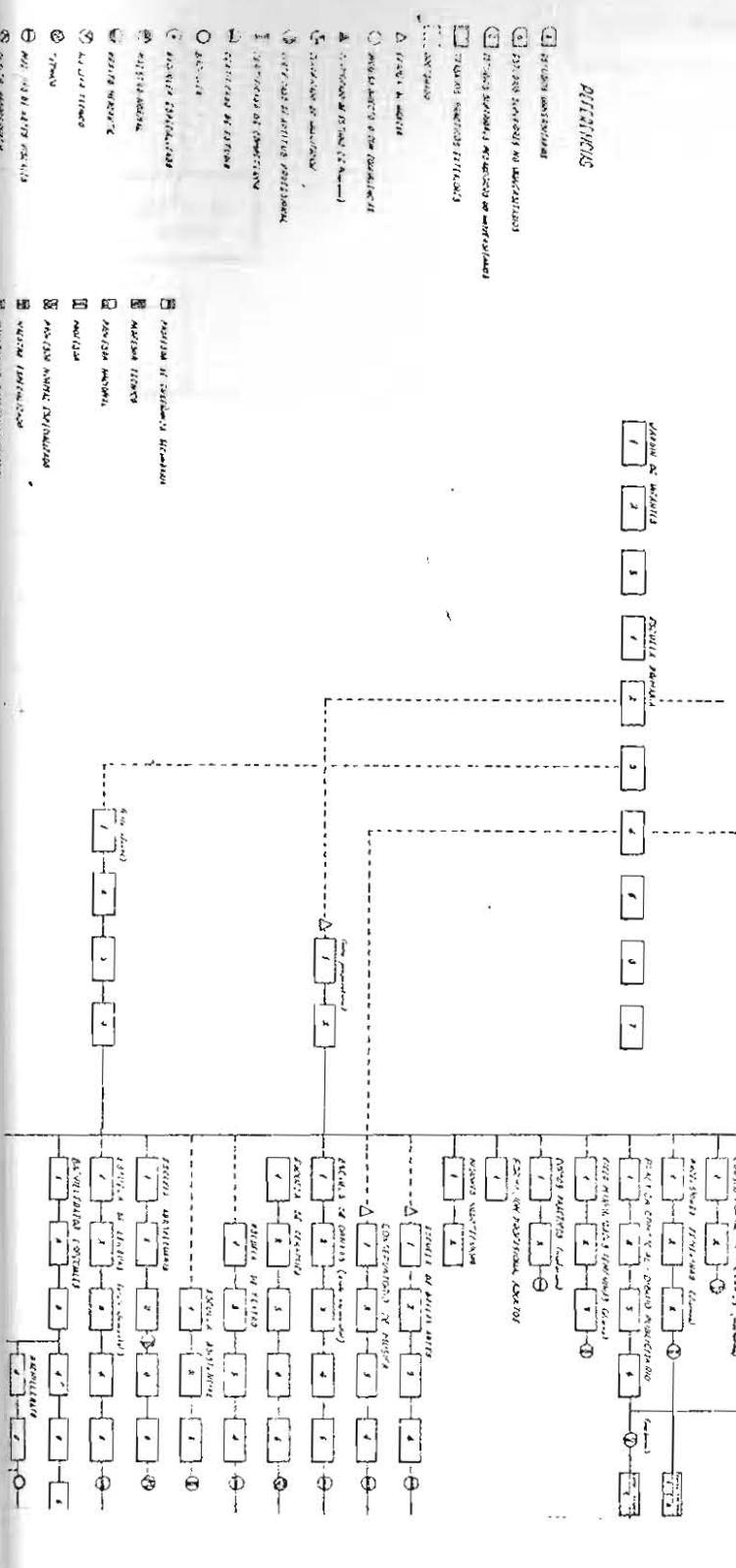
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER CICLO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA
EDUCACIÓN MÉDIA

58





60

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 15 de julio de 1974.-

Sr. Subsecretario de Educación

Dr. Reynaldo C. Ocerin

S / D.

De acuerdo con la resolución N° 24, del 25 de junio de 1974, remitimos a usted, el informe solicitado, que consta de tres partes:

1. Memoria descriptiva general del sistema educativo nacional.
2. Capítulos pertinentes del Plan Trienal.
3. Reseña estadística, detalle y cuadros.

Saludamos al señor Subsecretario con atenta consideración.

mas.

Zoila Lorenzo Alvarez

Luisa J. Benítez

Gumersindo Rodríguez



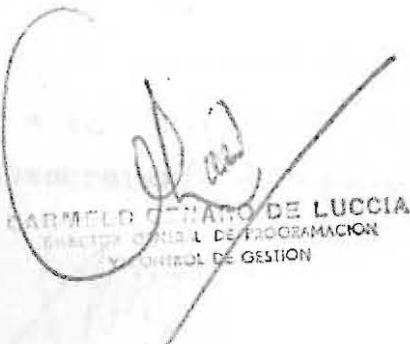
Ministerio de Cultura y Educación

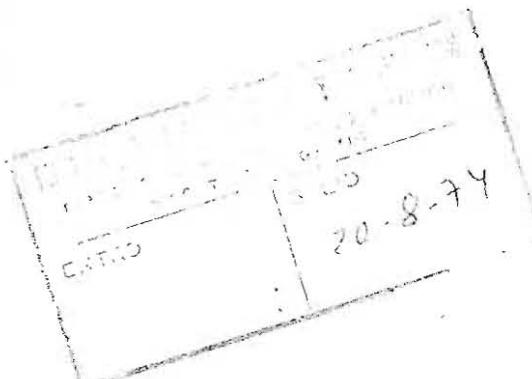
Expte. N° 45064/74

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL DE GESTION

BUENOS AIRES, 20 AGO 1974

Atento a que la Comisión creada
por Resolución N° 24 de Subsecretaría ha cumplido su cometido
pase al Despacho Ministerial a los efectos que estime corres-
ponder.


CARMELO CHIARO DE LUCCIA
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE GESTION





Ministerio de Cultura y Educación

Expte N° 45.064/74

BUENOS AIRES, 6 - SET 1974

VISTO:

Vuelva a la Dirección General de Programación y Control de Gestión para que informe si el trabajo a que se refieren estos actuados, ha sido entregado a la Comisión que viajaría a los países Árabes conforme a lo indicado en el apartado 1º de la Resolución N° 24/74 (Subsecretaría de Educación).



M.M.
JUAN LUIS MANTILLA
JEFE DE DIRECCIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL DE GESTION.-
Expediente N° 45064/74.-

BUENOS AIRES,

11 SET 1974

Ref.: Elevan Memoria descriptiva gral.
del sist. educ. nacional. Capít.
pertinentes del Plan Trienal y re-
seña estadística y cuadros.

Vuelva a Despacho Ministerial, ha-
ciéndosele saber que esta Dirección General no tiene conoci-
miento si el trabajo a que se refieren estos actuados, ha si-
do entregado a la Comisión que viajara a los Países Arabes,
ya que en el mismo figura el documento original. Correspon-
dería pedir información al Departamento de Cooperación Inter-
nacional.-





Ministerio de Cultura y Educación

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 25 JUN 1974

RESOLUCION N° 24

- 1º.- Créase un Grupo Especial de Trabajo con el objeto de preparar una documentación sintética con relación a nuestro sistema educativo, para ser entregada a una Comisión que viajará a los Países Arabes.
- 2º.- El Grupo Especial de Trabajo estará integrado por las profesoras Luisa Benítez y Zoila Lorenzo Alvarez y por el señor Gumersindo Rodríguez.
- 3º.- El informe contendrá una memoria descriptiva general del sistema educativo nacional, los capítulos pertinentes del Plan Trienal y una reseña estadística.
- 4º.- La tarea encomendada será presentada al suscrito el 5 de julio próximo.
- 5º.- Regístrese por Despacho de esta Subsecretaría, comuníquese y archívese.

S. E.
mas.

R. Ocerin
REYNALDO C. OCERIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 45064/74

BUENOS AIRES, 18 SET 1976

VISTO:

Pase al Departamento de Cooperación Internacional para que informe si el trabajo a que se refiere estos actuados, ha sido entregado a la Comisión que viajaría a los países árabes conforme a lo indicado en el apartado 1º de la Resolución N° 24/74 (Subs. de Educación).



JUAN LUIS MARTÍNEZ
Jefe de Despacho

bat



45

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Cooperación Internacional Para
la Educación, Ciencia y Cultura

Ref: B/V

///ACION INTERNACIONAL

Buenos Aires, 23 OCT. 1974

Expte. N° 45064/74

Visto las presentes actuaciones, vuelven a Despacho General haciendo saber que este Departamento no tiene información si el trabajo a que se refieren estas actuaciones, ha sido entregado a la Comisión de viajaria a los países árabes, y asimismo deja constancia que este organismo no ha intervenido en las actuaciones del Grupo Especial de Trabajo creado por Resolución N° 24 de la Subsecretaría de Educación, ni tenido conocimiento del asunto hasta el presente.



FEDERICO O. SPORONI
ANALISTA MAYOR
Departamento Cooperación Internacional